

Julio de 2017

93

BIODIVERSIDAD

SUSTENTO Y CULTURAS

CONTENIDO
LIBRE
DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL



semillas

Número 93, julio de 2017

Biodiversidad, sustento y culturas es una publicación trimestral de información y debate sobre la diversidad biológica y cultural para el sustento de las comunidades y culturas locales. El uso y conservación de la biodiversidad, el impacto de las nuevas biotecnologías, patentes y políticas públicas son parte de nuestra cobertura. Incluye experiencias y propuestas en América Latina, y busca ser un vínculo entre quienes trabajan por la gestión popular de la biodiversidad, la diversidad cultural y el autogobierno, especialmente las comunidades locales: mujeres y hombres indígenas y afroamericanos, campesinos, pescadores y pequeños productores.

Organizaciones coeditoras

Acción Ecológica

notransgenicos@accioneologica.org

Acción por la Biodiversidad

agenciabiodla@gmail.com

Base-Is

mpalau@baseis.org.py

Campaña de la Semilla

de la Vía Campesina – Anamuri

internacional@anamuri.cl

Centro Ecológico

reubiodiversidade@centroecologico.org.br

CLOC-Vía Campesina

secretaria.cloc.vc@gmail.com

Colectivo por la Autonomía

erobles_gonzalez@hotmail.com

GRAIN

carlos@grain.org

Grupo ETC

grupoetc@etcgroup.org

Grupo Semillas

semillas@semillas.org.co

Red de Coordinación en Biodiversidad

rcbcostarica@gmail.com

REDES-AT Uruguay

biodiv@redes.org.uy

Comité Editorial

Carlos Vicente, Argentina

Ma. Eugenia Jeria, Argentina

Maria José Guazzelli, Brasil

Valter da Silva, Brasil

Germán Vélez, Colombia

Silvia Rodríguez Cervantes, Costa Rica

Henry Picado, Costa Rica

Camila Montecinos, Chile

Francisca Rodríguez, Chile

Elizabeth Bravo, Ecuador

Ma. Fernanda Vallejo, Ecuador

Evangelina Robles, México

Silvia Ribeiro, México

Verónica Villa, México

Marielle Palau, Paraguay

Martín Drago, Uruguay

Administración

Lucía Vicente

sitiobiodla@gmail.com

Edición

Ramón Vera Herrera

constelacionso@gmail.com

ramon@grain.org

Diseño y formación

Daniel Passarge

danielpassarge@gmail.com

Depósito Legal núm. 340.492/07

Edición amparada en el decreto 218/996

(Comisión del Papel)

ISSN: 07977-888X

EDITORIAL 93

1

DE UN VISTAZO Y MUCHAS ARISTAS

3

De guardianes, ferias y casas de semillas

El cerco legislativo y normativo de los tratados en América Latina

Martín Drago (Amigos de la Tierra-ATLAC)

10

Intentan someternos porque las semillas campesinas siguen vivas

Camila Montecinos (GRAIN)

14

El paradigmático caso de Honduras | *Octavio Sánchez (Asociación Nacional para el Fomento de la Agricultura ecológica, Anañae)*

18

Campaña Semillas Patrimonio de los Pueblos al Servicio de la Humanidad:

¡Adopte una semilla! | *Gilberto Schneider (Colectivo de Agroecología, Semillas y Biodiversidad)*

21

ATAQUES, POLÍTICAS, RESISTENCIA, RELATOS

23

Las semillas tienen memoria: conversación colectiva durante el Seminario "Semillas: ¿bien común o propiedad corporativa?", celebrado en Coyoacán, México, entre el 25 y 26 de mayo de 2017

Las fotos de este número fueron tomadas en su mayoría por Viviana Sánchez, del equipo del Grupo Semillas en Colombia, Alex Naranjo de Acción Ecológica en Ecuador, César Volpato del Centro Ecológico de Brasil, Henry Picado de la RCB en Costa Rica, y Marielle Palau de Base-Is en Paraguay. Básicamente son semillas, semillas y semillas, la riqueza de semillas y cultivos que representan la riqueza viva y milenaria de los pueblos al servicio de la humanidad

Agradecemos el apoyo de la Fundación Siemenpuu, de Brot Für Alle (BFA) y la Fundación Swift.

La foto nos muestra un grupo de personas que intercambian semillas, frutos, en una comunidad. Es Colombia, pero podría ser cualquier lugar de América Latina o del mundo.

Y el razonamiento salta de inmediato: intercambiar materiales vegetales, alimentos, semillas necesarias para producirlos, es sin duda uno de los más antiguos cuidados que se han ejercido desde por lo menos 12 mil años según las regiones. Guardar esas semillas, repartirlas, aceptar recibirlas, implica de inmediato los elementos que configuran una comunidad: ese empeño de ser con otros, porque se pone en el centro de la relación el cuidado general y detallado de la vida y su continuidad, y la responsabilidad que se ofrece y se acepta como parte de una reciprocidad, de una mutualidad y un cariño que la palabra “solidaridad” no alcanza siquiera a teñir.

Este número de *Biodiversidad, sustento y culturas* hemos querido dedicarlo a las semillas: ese tramado de saberes, conversaciones y reciprocidades entre humanos y plantas y entre gente empeñada en ser, en un horizonte de justicia y entendimiento mutuo.

Sabedores de todas las amenazas que se tienden sobre las semillas, pues las corporaciones tienen puesto el ojo en privatizarlas (para detentar su fuerza de diversidad, y para robar literalmente la posibilidad de transformación de la actividad campesina), como Alianza Biodiversidad celebramos en Coyoacán, México, un seminario al que llamamos “Semillas: ¿bien común o propiedad corporativa?” donde nos reunimos organizaciones, redes, comunidades y movimientos sociales, todas personas cercanas al cuidado de las semillas, procedentes de Brasil, Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Honduras, Guatemala y México.

La idea fue compartir las experiencias que a lo largo y ancho de América Latina llevamos adelante los pueblos mediante el cuidado, la siembra, la multiplicación y el compartir las semillas. Corroboramos que ellas son parte indisoluble de nuestra culturas y nuestros sistemas de vida.

Constatamos que las amenazas a nuestra agricultura y nuestras semillas se han multiplicado adquiriendo formas cada vez más perversas y sofisticadas —que van del desarrollo de nuevas tecnologías promovidas por el capital a la imposición de instrumentos de libre comercio, inversión y comercio bilaterales o multilaterales.

Denunciamos dos amenazas a nuestros pueblos que se repiten con diferentes matices en todo el continente y que atentan de manera brutal contra la continuidad de nuestra existencia como pueblos y la posibilidad de seguir compartiendo y multiplicando nuestras semillas:

1. La ocupación de nuestros territorios por megaproyectos, monocultivos industriales, proyectos extractivistas y energéticos es una amenaza que destruye, contamina y expulsa a campesinas y campesinos, pueblos originarios y comunidades locales. Sólo teniendo control y autonomía sobre nuestras tierras, territorios y bienes naturales (agua, biodiversidad) los pueblos podremos seguir defendiendo las semillas y produciendo los alimentos de los que la humanidad depende para su subsistencia, como lo hemos hecho a lo largo de la historia hasta la actualidad.

2. La violencia, persecución, criminalización y asesinato de nuestros dirigentes ha adquirido en los últimos años dimensiones alarmantes que hacen urgente que la



Foto: Viviana Sánchez

frenemos de manera inmediata poniendo por encima de cualquier interés económico o corporativo la defensa irrestricta de los derechos humanos y colectivos de los pueblos. Frenar la violencia atroz del agronegocio, las corporaciones mineras, las empresas forestales, las corporaciones energéticas y cualquier proyecto corporativo en nuestros territorios es hoy una exigencia de los pueblos que todos los gobiernos, organismos internacionales y regionales deben poner en primer lugar en sus agendas.

Quísimos que este número reflejara la conversación colectiva que sostuvimos durante esos días para que en el tejido resultante asomáramos nuestra experiencia común, las principales amenazas que enfrentan nuestros sistemas de semillas nativas y criollas y la deshabilitación que pretenden imponernos para despojarnos de las claves de la vida. Este saber es lo que nos impulsa también a reivindicar la declaración de Durban, Sudáfrica, resultante del diálogo sur-sur sobre leyes de semillas que entre otras cuestiones afirmaba en 2015:

Se está produciendo un asalto renovado y más fuerte sobre las semillas, el patrimonio de la biodiversidad agrícola y los saberes asociados a éstas. Los procesos de formulación de leyes y políticas están ya muy avanzados en Europa, Estados Unidos y otras partes del mundo, y se están imponiendo en nuestros países del Sur a través de acuerdos comerciales y de inversión bilaterales y multilaterales. Se basan en sistemas jurídicos que otorgan derechos monopólicos bajo la falsa afirmación de que estas variedades han sido “descubiertas” y mejoradas. Pero estas variedades son el producto de toda una historia de mejoras y mantenimiento colectivos llevada a cabo por manos campesinas. Para hacer valer estos derechos exclusivos sobre las semillas, [las corporaciones] hacen pequeñas modificaciones que justifican la privatización de las semillas.

De igual modo, la reunión de la Alianza Biodiversidad en Yvapuruvú, Paraguay en octubre de 2013, arrojó una declaración que seguimos reivindicando:

Las semillas son obra y parte de la historia de los pueblos. Ellas fueron criadas mediante el trabajo, la creatividad, la experimentación y el cuidado colectivo. A su vez, ellas fueron criando a los pueblos, permitiendo sus formas específicas de alimentación, de cultivar, de compartir y de desarrollar sus visiones de mundo. Están, por lo tanto, íntimamente ligadas a normas comunitarias, responsabilidades, obligaciones y derechos. Las semillas nos imponen responsabilidades que son incluso anteriores a nuestro derecho a utilizarlas.

Las semillas son la base fundamental del sustento. Si hoy podemos nutrarnos de la agricultura en el mundo entero, gozar de los sabores y formas de alimentación, sustentarnos y sustentar a la humanidad, es porque los pueblos las han cuidado, llevado consigo y permitido su circulación. Esa base del sustento y de la existencia está hoy bajo ataque. El objetivo de este ataque es acabar con la agricultura campesina e indígena y especialmente con la producción independiente de alimentos, intentando cerrarle el futuro a la soberanía alimentaria, para convertirnos en una población sin territorio, que sólo puede ser mano de obra barata y dependiente. Es un ataque que se despliega de diversas formas y mediante mecanismos múltiples. Necesitamos enfrentar la agresión de manera integral.

Para documentar esa agresión integral y para generar reflexiones y propuestas, estamos comprometidos en la Alianza Biodiversidad y en nuestra revista. 🌱

De guardianes, ferias y casas de semillas

Por mas asedios a las que se las someta, las semillas agrícolas, criollas, nativas, campesinas, indígenas siguen su viaje. Y como lo han hecho los últimos diez mil años lo hacen de la mano de las sabias y sabios que las crearon, las multiplicaron, las compartieron y las sembraron en todo el planeta. Hoy el viaje de las semillas continúa de la misma manera que comenzó cuando muchas mujeres de todo el mundo, a través de vaya a saber qué conexión, decidieron tomar las semillas de los frutos que las rodeaban y comenzar a sembrarlas. A lo largo y ancho del planeta lo siguen haciendo hoy. Pero además, el camino de las resistencias a la apropiación corporativa inauguró nuevas formas de compartir, defender y guardar semillas y como siempre estas nuevas formas son diversas, múltiples e incomparables. Más de treinta años han pasado desde que RAFI (hoy Grupo ETC) publicara su “kit de bancos comunitarios de semillas” que fue uno de los primeros intentos de aportar a la protección local de las semillas desde las mismas comunidades. Esta semilla pionera se multiplicó por miles de experiencias a lo largo del mundo y se complementa con un movimiento de guardianas y guardianes, de madrinas y padrinos que se comprometen a hacer lo que siempre hicieron, pero esta vez con un claro compromiso y mandato de sus comunidades. Finalmente las ferias de semillas son el espacio donde la semilla baila al compás de los intercambios, de semillas y de saberes, y donde se concreta de manera más visible su viaje de mano en mano a través de la vida de los pueblos.

3

Las semillas que tiene hoy la humanidad para alimentarse y vivir son producto de 10 mil años de trabajo de mujeres y hombres que han hecho agricultura. Existen agricultores que han heredado las semillas de sus ancestros por generaciones, comunidades indígenas, campesinas y afro que manejan sistemas de producción biodiversos, con gran cantidad de semillas y plantas para diferentes usos: alimentación, medicina natural y tradicional, construcción de viviendas y herramientas, muebles y artesanías, rituales y ceremonias, entre otros. Estas semillas han caminado con los pueblos desde los inicios de la agricultura, y se han adaptado en sistemas productivos que evolucionan con las culturas y el ambiente donde fueron sembradas. La diversidad de semillas adaptadas a diferentes condiciones climáticas y de manejo permitirá hacer frente al cambio climático. Son éstas las que tienen una memoria de adaptación y sobrevivencia a las condiciones desfavorables, de

sequías o inundaciones. La permanencia de las semillas nativas y criollas en los territorios depende de la disponibilidad y calidad; del acceso de los agricultores a los demás recursos de producción como son la tierra, agua, abonos y capacidad de trabajo; y de la definición de políticas públicas que promuevan la soberanía alimentaria en el marco de una autonomía en la producción de semillas nativas y criollas.

La “Guía para redes de custodios de semillas nativas y criollas” contribuye a mejorar la producción local de semillas, su calidad y conservación, además de fortalecer y multiplicar los procesos de construcción de Redes y Casas Comunitarias de Semillas —CCS— nativas y criollas; es un esfuerzo de sistematización del trabajo realizado con 15 redes de semillas, en el marco de la Campaña Semillas de Identidad Colombia. Se constituye en un primer paso para lograr el abastecimiento local de semillas, conservar y recuperar la diversidad biológica, cul-

tural y la soberanía alimentaria de las comunidades en sus territorios, que deberá ser complementado y ajustado con trabajos futuros. Las semillas nativas y criollas son herencia de los pueblos, deben estar en manos de los agricultores, sembradas y propagadas en los territorios, disfrutadas en las mesas y, conservadas como patrimonio de los pueblos al servicio de la humanidad. *Semillas de Identidad, Campaña por la Defensa de la Biodiversidad y la Soberanía Alimentaria, Guía metodológica. Redes de custodios y guardianes de semillas y casas comunitarias de semillas nativas y criollas*

Las más de 300 personas, pertenecientes a 100 organizaciones, con representación de hermanos y hermanas de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, México, Paraguay, Uruguay y Venezuela, reunidos del 26 al 29 de octubre de 2012 en Monte Carmelo, Estado Lara, Venezuela, en el 1er Encuentro Internacional de Guardianes de Semillas, con motivo de la séptima celebración del Día Nacional de la Semilla Campesina, declaramos: comprendemos la semilla campesina e indígena de libre dominio como portadora del conocimiento, la identidad y la cultura milenaria capaz de proyectar la política y la economía de la verdadera independencia. Consideramos que el tratamiento actual que reciben nuestras semillas autóctonas es evidencia de que seguimos operando bajo un modelo económico insaciable, mercantilista y despiadado. En Venezuela tenemos un reto inmenso: apropiarnos del sentir de que la agroecología es la vía de la verdadera emancipación en el marco de una economía rentista petrolera que sigue mercantilizando la naturaleza con sus prácticas extractivistas. Reconocemos que la transformación de este modelo vendrá cargada de tensiones y contradicciones, y por tanto entendemos la necesidad de comenzar lo antes posible.

Es urgente, inevitable e invitamos al país a asumir la semilla campesina e indígena como fundamento para la construcción del ecosocialismo, mediante el rescate de las prácticas ancestrales de producción, custodia y multiplicación de las semillas. Reconocemos a las semillas indígenas y campesinas como patrimonio de la humanidad y consideramos que deben estar en manos de la gente que las cuida y no de un puñado de empresas que las modifican y alteran para su propio beneficio. Al uso de agroquímicos y transgénicos le decimos “¡NO!”. Promovemos el uso de buenas semillas, sus cultivos y sus conocimientos asociados. Existe un vínculo sagrado entre el alimento y las medicinas que consumimos y las semillas generadoras de los mismos. Este vínculo está oculto tras las cortinas impuestas por la

lógica del capital. Los guardianes de semillas hemos asumido el reto de descender el velo que cubre este ancestral y sagrado vínculo. Queremos abrir la ventana para mostrar los potenciales horizontes que se dibujan cuando asumimos un rol más consciente, responsable, proactivo, ético y empoderado en el proceso de generación y usos de estos productos. Consideramos que corresponde al maestro-pueblo dirigir este proceso de refundación del modelo económico. Partiendo de la experiencia de las personas que con su proyecto de vida y ejemplo nos muestran que sólo quien bien hace es quien bien sabe, nos proponemos superar colectivamente la idea de que el conocimiento nace en la universidad y en las instituciones. Consideramos que la maestra naturaleza es la escuela viva más lúcida y vigente a la cual podemos acceder para despertar nuestras conciencias. Reconociendo que los indígenas, conuceros, campesinos y campesinas de pequeña escala y luchadores agroecológicos son sus intérpretes más atentos, pensamos que son ellos y ellas quienes pueden orientarnos en este camino hacia el post-capitalismo. Asumimos el compromiso de sembrar en las personas, comunidades, colectivos, escuelas, universidades y espacios de trabajo la importancia de la semilla como herramienta de liberación. Las estrategias para poner en práctica este compromiso deben ser consonantes con los principios éticos del ecosocialismo: respetando las realidades locales en su diversidad, las dinámicas de cada comunidad y reconociendo el potencial de los saberes que allí habitan. Sólo así se podrán establecer verdaderas redes horizontales para consolidar un sistema económico comunal sustentable y una escuela viva de cultura popular. 1° Encuentro Internacional de Guardianes de Semillas 26-29 de octubre de 2012 Monte Carmelo, Sanare, Estado Lara, Venezuela.

Cuando en el año 2009 el Resguardo de Cañamomo, en Colombia, se declara Territorio Libre de Transgénicos se inicia la conformación de la red de guardianes o custodios de semillas, que no fue más que encontrar esos agricultores que durante toda su vida habían estado cuidando y conservando algunas semillas tradicionales, que habían heredado o adquirido a través de algún proceso organizativo o productivo; y que quisieran hacer parte de un grupo que se denominó red de custodios; contando con alrededor de cuarenta guardianes, de los cuatro resguardos, donde la meta era producir las semillas que requería el resguardo y el municipio, para los diferentes proyectos productivos que requieren semillas, principalmente de maíz y frijol que se ejecutaban desde la alcaldía municipal y los mismos resguardos.



Foto: Viviana Sánchez

Aunque los custodios siempre han cultivado sus semillas, el reto era producirlas en mayores volúmenes, de buena calidad y de manera agroecológica, para suplir la demanda que se requiere en algunos momentos. Se inició un proceso de acompañamiento para fortalecer lo organizativo de la red y en la parte técnica para mejorar la calidad de las semillas en términos de sanidad y vigorosidad del cultivo y de la semilla; en la germinación para ciertas especies se verificaron que los porcentajes fueran mayores al 90 % y la fidelidad de la semilla en cuanto a la variedad y clima. Con este proceso se hace resistencia ante el modelo de Revolución Verde que con los monocultivos de café y caña panelera, y los proyectos asistenciales de entrega de semillas “desmejoradas” e insumos, afectaron a las comunidades y cambiaron la tradición de producir y guardar la semilla tradicional para las siembras.

Con el trabajo de la red se promovió la recuperación y producción de las semillas criollas y nativas de buena calidad, desde los diferentes proyectos, que apuntan a la soberanía alimentaria de las familias. La campaña Semillas de Identidad ha realizado el acompañamiento permanente de todos los momentos por los que ha evolucionado la red; apoyando lo organizativo y lo técnico; mediante la cofinanciación con recursos para las actividades que han permitido el crecimiento y la proyección hacia el futuro de la sostenibilidad y buscando mejorar las

condiciones socio-económicas de los custodios por medio de la producción, el intercambio y la comercialización de las semillas tradicionales.

En 2013 se inició la construcción de la casa de las semillas, gracias al esfuerzo económico del resguardo de Cañamomo, la administración municipal y la campaña semillas de identidad, la cual se define como: “El espacio de encuentro de custodios y productores de semillas criollas y nativas, para la recuperación, conservación, intercambio y comercialización de las semillas producidas agroecológicamente, y libres de propiedad intelectual para fortalecer la autogestión, la economía local y la cultura”. La casa de las semillas está conformada por los custodios, los cosecheros, las parcelas donde se producen las semillas y el centro de semillas donde se reciben, seleccionan, identifican, registran, codifican y almacenan las semillas para garantizar la calidad en el intercambio, préstamo y/o la venta de semillas, convirtiéndose en un referente de la comunidad para el intercambio y el aprovisionamiento de semillas.

La casa de semillas hace parte de la red nacional de custodios de semillas y en los resguardos y asentamientos indígenas del departamento de Caldas (Colombia) hace parte de los planes de vida de las comunidades. *Colombia: Tejiendo redes de guardianes de semillas agroecológicas criollas y nativas. Campaña Semillas de Identidad, Colombia*

El asentamiento Primavera Real fue fundado hace unos 16 años en el barrio San Pedro, distrito de Guayaibí, en Paraguay, en el segundo departamento.

Es una comunidad agrícola de unas 800 familias que cultivan y viven según el modo de producción campesina. En esta localidad tiene su asiento la sucursal de Semilla Róga, iniciativa para la conservación y reproducción de semillas nativas y criollas que lleva adelante la Organización de Mujeres Campesinas e Indígenas Conamuri. A un año de la inauguración de Semilla Róga en Guayaibí, las familias integrantes de la Asociación Jerovia ha Vy'a, y de comités tales como el "15 de Agosto" y el "11 de junio", conmemoraron la fecha con un encuentro y una jornada laboral en la parcela comunitaria, ubicada en "11 de junio" en la vecina jurisdicción de Yryvukua. Muchos son los logros que se han cumplido en este primer año de "Semilla Róga'i", como se la conoce también para diferenciarla del primer local de esta naturaleza, que abrió sus puertas en 2010 en la Colonia Santory, distrito de Repatriación (Caaguazú).

Entre los objetivos alcanzados se encuentra el local propio de la casa de semillas, se cuenta con insumos y equipos de conservación de las variedades y una coordinación de tareas y compromisos asumidos respecto a la producción y los cuidados en la parcela comunitaria, de una hectárea de extensión y donde se cultivan maíz, maní, legumbres, mandioca, abono verde y otros rubros básicos de la agricultura campesina, además de plantas medicinales.

Llegar a esta instancia colectiva no ha sido sencillo, es un avance significativo a partir de la organización de base y el proceso de empoderamiento de la comunidad respecto a su vinculación con el territorio ocupado. Conservar semillas nativas y criollas y cultivar alimentos sin aplicar agrotóxicos es una victoria de la formación de conciencia política y la promoción de saberes agroecológicos.

Una de las fortalezas, sin duda, es la presencia de la juventud que aporta entusiasmo y creatividad al proceso de crecimiento de Semilla Róga: "Tenemos mucha esperanza en el grupo de jóvenes que se formó en nuestra comunidad. Ellos están aprendiendo sobre el rescate de semillas y sobre alimentación saludable", menciona nuestra compañera Josefina Ruíz Díaz, Secretaria de Organización de la Dirección Nacional de Conamuri. La comunidad se dispone a capacitarse para la habilitación y manejo de una radio comunitaria que sirva de herramienta y medio de difusión de sus actividades. Este proyecto es coordinado por Demoinfo, Iniciativa de Democratización de la Información y la Comunicación, y estará orientado al desarrollo de todas familias que tienen por común el deseo de buen vivir. Las y los jóvenes de Primavera Real asumieron el compromiso de levantar una biblioteca popular que va tomando forma lentamente. Semilla Róga no se trata sólo de un espacio para guardar semillas, sino que pretende ser la síntesis de los procesos colectivos en una comunidad en donde se reflejen los ideales que



Foto: Viviana Sánchez

nos movilizan como clase trabajadora del campo y desde la lucha de las mujeres organizadas. *Paraguay: Primer aniversario de Semilla Róga en San Pedro, de la resistencia campesina hacia un mundo mejor*

Las semillas nativas y criollas son plantadas, cosechadas, seleccionadas y multiplicadas desde hace muchos años, y tienen la ventaja de estar adaptadas al medio en que son sembradas. Para el productor que las planta año a año son un insumo básico e insustituible por varios motivos: por el nivel de mejoramiento adquirido, porque el sistema comercial es bastante más pobre en variedad y porque le da autonomía: no depende del mercado.

Granos de maíz de diversos colores, tamaños y usos fueron compartidos el sábado en la Séptima Fiesta de la Semilla Criolla y la Agricultura Familiar: los intercambiaron los productores y llegaron a otras manos, que prometieron plantarlos y multiplicarlos. Pero no todo era fiesta, porque la expansión de los cultivos de maíces transgénicos acorrala esa diversidad. “Las variedades locales sufren un proceso de desaparición, consecuencia de la sustitución por cultivares modernos y la disminución del número de productores familiares que históricamente las han utilizado”, expresan en “Semillas criollas de maíz de Uruguay y contaminación con transgenes”, texto elaborado por docentes de las facultades de Química, Ciencias y Agronomía de la Universidad de la República, por integrantes de la Red Nacional de Semillas Nativas y Criollas y de REDES Amigos de la Tierra.

La biodiversidad del maíz se discutió en una de las mesas de la Séptima Fiesta de la Semilla Criolla. Allí se plantearon testimonios que graficaron la pérdida. Una persona lamentó que perdió el maíz cultivado desde 1926 y que era “herencia de sus abuelos”. José Puigdeval, de la Quebrada de los Cuervos, mostró dos choclos, preciadas variedades de maíz cuarentón cosechado desde hace 45 años por Julián Díaz, productor olimareño que murió hace un mes. Como los maíces ya estaban plantados, les pidió a la hija y a la esposa de Díaz obtener algo de lo poco que quedaba plantado para colectivizarlo en la Fiesta de la Semilla, y así mantenerlo. Puigdeval mencionó el “legado” de Díaz. “Esta selección la hizo durante 45 años, selección masal: iba todos los años a la chacra y sacaba el mejor maíz.

La mejor selección no la hace ningún instituto de investigación: los productores tienen lectura ambiental directa, totalmente apropiada culturalmente a su conservación, a su uso”. Puigdeval reprodujo la sensación que vivió al recibir los maíces: “A mí me temblaron las piernas, y me responsabiliza sobre la posible pérdida de una variedad, porque el pro-



Foto: Viviana Sánchez

ductor no está más y yo tengo que salir a colectivizar para ver si podemos mantenerlo”. Agregó que no puede plantarlo en la Quebrada porque las poblaciones de maíz de esa zona están contaminadas con transgénicos. “Lo que veo es que en Uruguay el maíz está tirado a la marchanta”, afirmó, “No tengo siquiera un lugar donde plantarlo, y nos hablan siempre de coexistencia regulada. Ésas son las cosas que habría que solucionar con urgencia”, añadió. El tercero de los casos mencionados fue el de la Cooperativa Granelera Ecológica (Graneco), que en 2016 sufrió contaminación con maíces transgénicos —en plantaciones de Canelones—, que comprometió la producción de harina de maíz y polenta orgánica de este año. *Uruguay: Red de Semillas Nativas reitera que no es posible la “coexistencia regulada” entre maíces criollos y transgénicos*

Productores de diferentes comunidades argentinas expusieron, intercambiaron y comercializaron semillas y productos. El pasado sábado se llevó a cabo

la 15° edición de la Feria de Intercambio de Semillas Nativas y Criollas en el Club La Soledad de la localidad de Medanitos, Fiambalá. El encuentro fue organizado por Acampa, la Asociación Civil que nuclea a los Campesinos del Abaucán, con el apoyo de la Asociación Civil BePe, ProHuerta y la municipalidad de Fiambalá. De la jornada participaron productores de diferentes localidades de la zona como Antinaco y Tatón, Saujil, Pablo Blanco y de distintos departamentos de la provincia, así como también delegaciones de agricultores de Santiago del Estero. El encuentro anima a productores a mejorar la semilla tanto para el autoconsumo, como para compartir con otros y mantener viva la tradición milenaria de conservar, reproducir e intercambiar libremente las semillas.

Desde temprano los productores comenzaron a preparar sus puestos con variedad de semillas de frutas, hortalizas y flores; artesanías, comidas, “yuyos” y plantines. Luego se inició el espacio de intercambio de productos y saberes, y en una segunda instancia se abrió la posibilidad para la compra y venta. Johana Villagrán, presidenta de Acampa, contó que la Feria nació como una forma de recuperar la semilla, fuente de vida y soberanía alimentaria. “En cada pueblo se iban armando distintos grupos que empezaron a trabajar con el trueque, a intercambiar lo que producían con otros agricultores de otros departamentos. De ahí nació crear esta feria, para recuperar la semilla. Se recuperó la semilla de chí y la de quinoa que se estaba perdiendo”. “Ahora cada uno cosecha su semilla, trata de guardarla para intercambiarla, para venderla, para sembrar ellos mismos y no tener que estar comprándolas en otro lado. La Feria es importante porque se va concientizando al productor de cosechar y cultivar su propia semilla para su propio sustento”, reflexiona Johana. *Argentina — Catamarca: Medanitos vivió una nueva edición de la Feria de Semillas*

Ñanderoga (en Argentina) comenzó a funcionar en 1992. El grupo fue aprendiendo con errores y aciertos, haciendo camino al andar. “En lengua guaraní Ñanderoga significa nuestra casa. Y no es cualquier casa, sino la casa donde se atesoran cosas, donde se atesora la vida; para el guaraní no existe la casa del buen vestir, de los peinados, nada de eso. Quiere decir la casa donde se desarrolla la vida, por eso la queremos rescatar”, nos dice Lucho Lemos, coordinador de este banco de semillas, en el marco de una feria realizada en Plaza Suecia (Weelrigh y el río Paraná). Ñanderoga actualmente cuenta con 687 variedades de semillas. No todas son comestibles; hay ornamentales, medicinales, aromáticas, árboles forestales, árboles y plantas usados en la cestería, pero el eje

fundamental es el alimento. “Detrás de cada semilla hay gran cantidad de información, una cantidad de saberes que siempre se vino reciclando, eso también es el banco, no solamente la pieza, sino los conocimientos”, nos dice Lucho. “El banco de semillas es una estrategia para resguardar variedades que están en vías de extinción por la falta de uso. Las empresas alimentarias, generalmente multinacionales, han ideado dos o tres variedades que las venden en todo el mundo. Entonces hay peligro de perder muchas variedades que la humanidad utiliza, se va perdiendo el hábito de alimentarse con la variedad que atesoraron los pueblos y se corre el peligro de que cada vez el alimento pase a tener menos valor nutritivo, porque el valor nutritivo de los alimentos está en la variedad. No en una sola semilla”, explica, mostrándonos distintas variedades, colores, tamaños y texturas. *Banco de Semillas Ñanderoga, Rosario Argentina.*

En el sector Paredones de Auquingo, en la comuna de Chépica, en la región de O'Higgins, en Chile, se encuentra un revolucionario proyecto comandado por un grupo de mujeres de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas (Anamuri). En noviembre de 2015 se levantó en ese lugar un Instituto de Agroecología buscando mantener el patrimonio alimentario del país mediante la preservación y la multiplicación de semillas de origen autóctono, con técnicas traspasadas de generación en generación. “Tenemos un laboratorio y una bodega donde guardamos las semillas en sacos, a temperatura ambiente. Nuestra idea es conservar las prácticas tradicionales de los campesinos reconociendo el valor de esta cultura. Todas las técnicas que usamos son aprendidas en las visitas que hacemos a predios que están de Arica a Coyhaique. Son técnicas de bajo costo”, explica a *La Hora Rosa* Flores, ingeniera agrónoma y coordinadora alterna de la iniciativa. Aquí se realizan eventos y capacitaciones. En siete meses se pueden aprender métodos de conservación y agroecología. Cerca de 150 mujeres han aportado reproducción de semillas, con lo que se ha logrado un stock de 250 especies, señala Flores. Las campesinas que han donado semillas tienen la preferencia para recurrir al banco. Lo mismo pasa con las cerca de 10 mil socias que posee Anamuri. “Durante los años los campos han perdido diversidad y muchas especies comunes ya no se ven. Gracias a esto le podemos devolver a la tierra lo que le fue arrebatado”, *Anamuri, Así funciona el banco de semillas autóctonas de Chile.*

El 11 de marzo se realizó la 12° feria del maíz y las semillas criollas en la comunidad de Vicente Guerrero, municipio de Españita, Tlaxcala, evento



Foto: Viviana Sánchez

creado e impulsado por el Proyecto de Desarrollo Integral Vicente Guerrero, AC, que año con año convoca a mayor número de campesinos, no sólo de la entidad sino de varios estados de México. Este aniversario fue muy significativo, por el contexto de la lucha contra de la destrucción del rico patrimonio genético del maíz de México y de Tlaxcala, por parte de las empresas transnacionales empeñadas en adueñarse de las semillas y los alimentos, no sólo como un mecanismo de explotación lucrativa del patrimonio natural de la humanidad, sino como arma de control social: quien controla los alimentos, puede controlarlo todo.

Fue muy clara la intervención del maestro Eckart Boege, quien hizo una recapitulación de las principales etapas de la lucha y del estado que guarda actualmente la demanda colectiva en contra de la autorización de la siembra comercial de maíz transgénico, que hasta ahora ha logrado detener la liberación oficial de esas semillas de muerte, aunque se sigue detectando en los campos la contaminación deliberada, no oficial, de las semillas criollas. Es notable el incremento de los participantes de la feria: son los campesinos que acuden a mostrar, intercambiar y exponer sus semillas y sus productos derivados del maíz, y están los visitantes. Vienen los

productores de los cuatro rumbos del estado, y se hicieron presentes productores de Puebla, el Estado de México, Michoacán, y Chiapas. Sus variedades de maíz, son una clara muestra de esa biodiversidad que se pretende destruir.

Preservar e intercambiar las semillas criollas se traduce también en la rica gastronomía que sustenta el maíz en todas las poblaciones del país, presente en la gran variedad de platillos ofrecidos a los visitantes, pero también en el concurso de guisos tradicionales que formó parte del evento, con lo cual se reafirma la percepción ancestral de que el maíz es un don divino que sustentó y sigue sustentando muchas culturas, incluyendo la nuestra. La riqueza del evento no se queda aquí. Se trata también de un foro abierto en el que cualquier persona pudo hacer escuchar su voz para expresar su sentir en torno al maíz, la importancia de conservarlo, de luchar contra los intereses de las empresas y el gobierno cómplice. Se significa la “soberanía alimentaria, el papel que juega el maíz en la cultura campesina”. Gracias a esta conciencia creciente ha sido posible, hasta ahora, mediante el trabajo organizado, detener la siembra de maíz transgénico, *Duodécima feria del maíz y las semillas criollas en la comunidad de Vicente Guerrero, Veinte años celebrando al maíz* 🌽

El cerco legislativo y normativo de los tratados en América Latina

Martín Drago (Amigos de la Tierra (ATALC-Uruguay))

IO

En los últimos 20-30 años, las reglas de comercio e inversiones han evolucionado bastante, pero no es un proceso nuevo. Las reglas de comercio e inversiones evolucionaron desde el siglo XX. En los últimos años sufrimos la profundización de esas modificaciones; la aceleración de los intereses tras de éstas.

Luego de inaugurada la Organización Mundial del Comercio (OMC), la negociación pasó a ser mucho más que una negociación de comercio. Incluyó otro tipo de materias como la propiedad intelectual —patentes de medicamentos, semillas, software, etcétera—, los servicios públicos —incluidas la salud y la educación—, las compras públicas —es decir, el rol del Estado en la economía—, las telecomunicaciones, la agricultura, el comercio electrónico, las inversiones y también el tan conocido esquema del arbitraje de controversias: espacios y cláusulas que otorgan la posibilidad a los inversionistas extranjeros de demandar a los países donde tienen inversiones, en cortes privadas extranjeras que aseguran los derechos (entre ellos los derechos de propiedad intelectual) de los inversionistas por encima de las políticas y las leyes nacionales, de los derechos humanos. Son disposiciones que a quienes más afectan es a los pueblos, a la clase trabajadora y a las pequeñas y medianas empresas, pues transforman y profundizan la desigualdad.

Cuando esta nueva ola post-OMC empieza a estancarse y no logran construirse los acuerdos esperados, se exploran con fuerza estratégica los acuerdos bilaterales, sean de inversiones o de comercio. Aquí jugó un papel de avanzada muy importante Estados Unidos, pero después lo siguieron otros países centrales

El proceso comenzó construyendo acuerdos multilaterales de comercio e inversiones. Al fracasar ese esquema se pasó a una etapa de acuerdos bilaterales de comercio e inversión. Hoy se construyen acuerdos multiregionales o mega-regionales. Éstos no sólo implican mayor cantidad de países involucrados en

la negociación. Hay también modificaciones en las formas y contenidos. Los nuevos acuerdos incluyen la llamada vieja agenda del libre comercio (lo incluido en la negociación de la OMC, de los TLC, de los tratados bilaterales de inversión, TBI). Hablamos de inversión, de propiedad intelectual, servicios, competencias, pero también de una “nueva agenda” que profundiza las formas y contenidos de lo incluido, e incorpora nuevos temas.

Este continuo de acuerdos multilaterales-bilaterales-mega-regionales está cada vez más alejado de la materia puramente comercial incluyendo muchos más aspectos, muchas más cuestiones no necesariamente relacionadas con el comercio, y que en definitiva buscan limitar cada vez más el margen de maniobra de los Estados y los gobiernos, por si acaso quisieran promover políticas públicas en defensa del interés general.

Si antes de la OMC, en el Acuerdo General sobre Aranceles, Aduaneros y Comercios (GATT), se negociaba fundamentalmente la rebaja arancelaria para abaratar importaciones y exportaciones, y en la OMC, los TLC y los TBI estas rebajas de aranceles fueron sólo una pequeña parte del menú negociador, ahora se incrementa el rol de las empresas transnacionales en estas concesiones y su poder para imponer sus intereses sobre los gobiernos.

Con el camino bilateral, el mundo “desarrollado” pudo mantener la “legitimidad” de la OMC —aunque su impacto para diseñar políticas de comercio internacional quedó muy minimizado—, mientras que siguió avanzando en los aspectos más difíciles de su control mediante la vía bilateral o plurilateral.

Lo que se estancaba en la OMC se pasó a negociar entre pocos, y la asimetría jugó un papel mucho más importante. Los países centrales tienen mucha más capacidad de imponer reglas en un marco bilateral o plurilateral que en un marco multilateral como es la OMC.



Foto: Viviana Sánchez

Hoy tenemos acuerdos de libre comercio mega-regionales que ya no son simples tratados de libre comercio, son mucho más asociaciones de integración profunda, con forma de acuerdos comerciales regionales, entre países o entre regiones, y cuentan con una importante participación en el comercio mundial y de inversión. Estos acuerdos se encuentran en una posición central o sirven como nodos en las cadenas de valor global, y hoy en día tenemos cuatro procesos grandes de negociación mega-regional: el Acuerdo Transatlántico sobre Comercio e Inversión (TTIP) entre la Unión Europea y los Estados Unidos; el Acuerdo de Asociación Transpacífica (TTP); el Acuerdo de Comercio de Servicios (TISA); y el CETA o Acuerdo Integral de Economía y Comercio entre la Unión Europea y Canadá, que ya está en fase de ratificación.

Estos cuatro acuerdos, junto con el acuerdo con China, muestran tres características comunes: profundizan el alcance de las reglas que se contenían en todos los procesos acumulativos de negociación sobre el libre comercio; son más amplios porque incluyen nuevas reglas, requisitos y disposiciones, e

introducen nuevas agendas; dejan de ser acuerdos de comercio para ser acuerdos de integración socio-político-económica, comercial, de inversiones, etcétera, y claramente maniatan a los Estados en su posible capacidad de acción para la defensa del interés general.

Las empresas transnacionales se han transformado en actores pluripotenciales en términos de la economía, de las inversiones, del comercio a nivel global. Sus derechos y sus intereses quedan cada vez más por encima de los intereses y derechos de la población.

Son muchos los impactos de esta nueva ofensiva del libre comercio contra los derechos de los pueblos. Un aspecto crucial es la convergencia que estos acuerdos generan en términos de normas y reglas; cómo ponen la vara al nivel de las necesidades o de los intereses de los países centrales y de las transnacionales. Su intención es armonizar o converger lo más posible —a nivel internacional— en términos de normas y reglas.

Un ejemplo es el impulso para la convergencia de normas y reglas en materia de propiedad intelectual sobre las semillas.

Estos acuerdos mega-regionales en negociación (incluido el acuerdo Mercosur-Unión Europea), tienen una multiplicidad de riesgos e impactos reales y potenciales que se visualizan, no sólo con base al análisis de lo que pueden ser, sino por la experiencia de los últimos 23 de años de impacto del libre comercio. Hay muchos análisis de los impactos del libre comercio entre México y el resto de América del Norte, y entre México y la Unión Europea. Los efectos del libre comercio no son nuevos para Latinoamérica. Colombia, Perú, Chile son un grave ejemplo del avance del libre comercio y la arquitectura de la impunidad para las transnacionales, que no es de los últimos veinte años. La dictadura chilena

vino para modificar todas las condiciones anteriores e imponer esto, como sucedió en todas las dictaduras del Cono Sur.

No es un proceso que empieza en los noventa, es un proceso que tiene larga data y que fue impuesto en algunos de nuestros países a sangre y fuego y que también está siendo impuesto en otros países a sangre y fuego.

El análisis de estos últimos treinta años muestra reprimarización y desindustrialización de nuestras economías, una clara división internacional del trabajo y una destrucción masiva de la naturaleza, un avance sobre los territorios, sus pueblos y su naturaleza. Han bajado los estándares laborales, sociales, medioambientales, en la lógica de transformar a nuestros países en competitivos para insertarnos en las cadenas globales de valor; ése ha sido el objetivo. Ésos son los impulsos. La experiencia nos muestra que lo han logrado. No todo lo que quisieran por la resistencia de los pueblos y por otras razones, pero avanzan y avanzan.

En términos de justicia económica, hay un avance de los intereses económicos sobre las competencias de los Estados, sobre la soberanía de los pueblos. Han logrado desarrollar sus políticas para legislar o implementar programas de gobierno. La afectación a esta soberanía ocurre exigiendo el cumplimiento del requisito de “racionalidad”, “transparencia”, “imparcialidad”, “necesidad”, “trato de nación más favorecida”, “trato nacional para la inversión extranjera” y un montón de cláusulas que tienen estos tratados para restringir la acción del Estado, por vía legal o por vía simbólica. Tan sólo pensemos el halo de miedo que genera que cualquier política pública pueda ser llevada a un tribunal internacional y que luego el país no sólo tenga que revertir su decisión, sino pagarle al inversionista por los impactos “reales” o “imaginarios” que estas políticas públicas hayan creado o pudieran haber creado.

Entonces hay una filtración del margen de maniobra de los Estados muy, muy importante; una no intención de redistribución de riqueza, una generación de desigualdad. Los tratados penalizan la regulación; es una especie de desincentivación mediante la amenaza de juicio externo.

Se profundiza la división internacional del trabajo. Vemos un impulso mayor por reprimarizar nuestras economías, volcar a nuestros países a producir recursos naturales. Esto no pasa en toda Latinoamérica, no es igual en todos nuestros países —México es un país que tiene mucho de esto, pero también tiene mucho de industrialización al servicio de otros.



Foto: Viviana Sánchez

También es cierto que al recolocarnos o profundizar la división internacional del trabajo, se desarman políticas sociales y de protección laboral de los países que se dicen desarrollados. No es sólo un proceso que afecta a la periferia, también afecta a los países centrales. Hay un avance del capital sobre los derechos sociales, políticos y económicos del norte también muy, muy fuerte.

Se profundiza la financiarización de la economía y la regulación extrema del sector financiero, colocando a los Estados como intermediarios, sin ningún poder de control o afectación mínima de la libertad del sector financiero. El capital puede moverse como quiere, cuando quiere y hacia donde quiere. Hay regulación y privatización de los servicios públicos y para ello es esencial incluirlos en las negociaciones. La experiencia en nuestra región también demuestra que tales servicios son una fuente de ganancia gigantesca para las empresas y de expropiación de derechos y recursos de nuestros pueblos. La desregulación del sector energético y de telecomunicaciones impacta en el acceso a derechos, en el control de recursos, en el impacto sobre la naturaleza en toda nuestra región.

Someter a la lógica privada servicios tan básicos como el agua, el saneamiento, la educación, la energía, es poner los intereses económicos sobre el interés público una vez más.

Hay también un debilitamiento de las políticas de protección de la justicia ambiental y la soberanía alimentaria, aunque muchos de estos tratados (en especial los tratados entre la Unión Europea y algunos países de Latinoamérica) digan elevar los estándares de protección ambiental y otras cuestiones.

En los acuerdos mega-regionales de hoy, vemos la incidencia de los capítulos o anexos llamados de “reglamentación” o “regulación doméstica” y coherencia regulatoria, y la incorporación de los servicios ambientales anexos. No sólo se bajan los estándares de protección ambiental; se mete al mercado la protección ambiental, lo que complejiza y afecta mucho más el derecho de los pueblos a un ambiente sano, pero también al control del territorio.

En los últimos treinta años vemos un incremento en las disputas por el territorio, en la pérdida de biodiversidad. Hay un ataque permanente contra los saberes y el conocimiento local. En esto vemos el impacto tremendo que tendrá el Convenio de la Unión de Protección de Obtenciones Vegetales (UPOV).

Vemos una concentración y extranjerización de los recursos naturales tremendo. Mediante los ser-

vicios ambientales es peor: se trata de privatizar y concentrar las funciones de la naturaleza —ya ni siquiera del territorio.

También se profundizan los impactos del cambio climático, porque se ata a los Estados no sólo en términos de políticas sociales o económicas, sino en el margen de maniobra para poder cambiar la matriz energética o para tener políticas de reducción de emisiones. Todo lo que afecte los intereses de las transnacionales puede ser frenado en tribunales internacionales.

Aumenta la desigualdad social por las restricciones para implementar políticas públicas que beneficien directa o indirectamente a las poblaciones vulnerables —servicios públicos, agua, saneamientos o educación, compras públicas.

Brasil pudo emprender su proceso de las compras públicas como política redistribuidora en la lógica de atacar la desigualdad, porque, entre otras cosas, no tenía tratados bilaterales de inversiones, pero otros países no tienen esta posibilidad de usar esa herramienta que puede beneficiar a distintos sectores.

Los acuerdos buscan restringir al Estado a una función mínima de defensa nacional, seguridad interna y “justicia” y que pretenden poner toda actividad por debajo de cualquier actividad económica, todo queda al servicio de los intereses económicos.

Hay una pérdida de los derechos de los pueblos originarios y se prevé que tal pérdida se profundizará. Hoy están bajo ataque las conquistas de derechos que los pueblos originarios han tenido en Naciones Unidas. Tales conquistas pueden ser muy discutibles pero les han generado algunas herramientas para moverse y defender sus territorios.

Hoy se vulnera la legislación laboral vigente en los Estados. Quizás el avance más terrible sea el ataque a las leyes laborales y de seguridad social, de jubilación. Lo estamos viendo en Brasil con una vehemencia y una virulencia nunca antes vista, que no responde necesariamente a la lógica de ser parte de un acuerdo mega-regional.

Brasil se reubica así en ese espacio internacional ya no en defensa de una soberanía sino al servicio de sus intereses transnacionales. Hay una precarización de las condiciones de trabajo de los migrantes —la proliferación de maquilas en nuestra región es un claro ejemplo. La extensión de las patentes farmacéuticas y su impacto en las políticas de salud pública es muy importante y puede seguir creciendo. Seguirá la creciente criminalización de la protesta social, de la resistencia de los pueblos en los territorios; un permanente incremento de las violaciones a los derechos humanos. ❀

Intentan someternos porque las semillas campesinas siguen vivas

Camila Montecinos (GRAIN)

14

UPOV-91 no sólo intenta prohibir la reproducción de la semilla, sino que transforma las leyes de semillas de un ámbito civil (en que a lo máximo te podían aplicar una multa), al ámbito penal (en que la gente que no respeta esa ley puede ir a parar a la cárcel).

Y existe también el poder del Estado y la policía de destruir los cultivos, destruir las semillas y las herramientas de trabajo, incluidos tractores, palas, azadones. Esas tres cosas ya están en UPOV-91.

Durante el siglo XX y lo que llevamos del siglo XXI ha habido esfuerzos por imponer las semillas comerciales —las procedentes de las empresas y cada vez más desde las transnacionales— y por dificultar y reemplazar las semillas campesinas. Ahora el objetivo es prohibir las semillas campesinas, guardando algunas en los bancos de germoplasma pero en los hechos prohibir el uso de las semillas campesinas o hacerlo imposible.

Éste es un proceso que comenzó en el siglo XX, que se reforzó con la Revolución Verde —cuyo mayor intento era imponer semillas procedentes de laboratorios y empresas— y hoy se agudiza, en especial mediante varias normas legales, distintas leyes relacionadas y su gran presencia en los tratados de libre comercio.

Un primer ejemplo contundente de leyes que intentan imponer las semillas comerciales y prohibir las semillas campesinas, o al menos desplazarlas, son las “leyes de derechos de obtentor”, de 1961, que hoy conocemos como leyes UPOV. Esas leyes dan sustento a un convenio internacional que al principio prácticamente ningún país suscribió, pero que hoy, por la presión, ha logrado involucrar a gran parte de los países del mundo. Tiene tres versiones, y es interesante ver las tres, porque demuestran que, la imposición de las semillas empresariales, la prohibición de las semillas campesinas, no tienen límite: van siempre pidiendo más y más y en el futuro van a pedir más.

En su versión de 1961, las leyes UPOV lo único que prohibían era usar el nombre de una variedad. Si una empresa sacaba una variedad de trigo y la llamaba “Margarita”, nadie más podía

utilizar el nombre “trigo Margarita”. La versión 1978 ya prohibía la comercialización. Solamente podía vender el “trigo Margarita” la empresa que había creado (por decirle así) la variedad “Margarita”. Y hoy con UPOV-91, que es la versión de estas leyes que se trata de imponer, lo que se prohíbe es la reproducción de la semilla.

Es decir, van avanzando cada vez más pero no se quedan ahí. UPOV-91 no sólo intenta prohibir la reproducción de la semilla, sino que transforma las leyes de semillas de un ámbito civil (en que a lo máximo te podían aplicar una multa), al ámbito penal (en que la gente que no respeta esa ley puede ir a parar a la cárcel).

Hoy la amenaza de cárcel está presente en muchas de estas nuevas leyes. No son periodos cortos de cárcel; hay países que ya prescriben hasta 10 años de cárcel por reproducir semillas de las empresas.

UPOV-91 incluye tres elementos que son sumamente graves. La confiscación de la semilla y de los cultivos por simple sospecha, porque además éstas son leyes en función de intereses privados, pero quien hace de policía sigue siendo el Estado. Éste protege los derechos de las corporaciones y hay confiscación de semilla y de cultivos por sospecha. Basta que un funcionario diga que una semilla “parece” que es la semilla de una empresa para confiscarla, sea un cultivo o la semilla —y por lo tanto no se puede reproducir.

Existe también el allanamiento por sospecha. Si un funcionario busca semillas ilegales puede allanar bodegas, casas, automóviles, lo que sea. Y existe también el poder del Estado y la policía de destruir los cultivos, de destruir las semillas y de destruir las herramientas de trabajo,



Foto: Alex Naranjo

incluidos tractores, palas, azadones. Esas tres cosas ya están en UPOV-91.

Lo otro que está ocurriendo (y es importante estar al tanto) es que hay otra serie de leyes complementarias que en apariencia no tienen nada que ver con la privatización de las semillas y que tienen nombres muy diversos; son “leyes de semillas”, “leyes de comercialización”, “leyes de certificación”, “leyes de producción”, “leyes de garantía de la calidad”. Han sido muy imaginativos al ponerle títulos, pero las leyes siguen siendo las mismas.

Esto lo promueve hoy la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) mediante diversas leyes nacionales, porque dice que ésta es la forma de garantizar la calidad de las semillas. De hecho alguna de las últimas versiones se llama “ley de calidad de semillas”.

Qué hacen estas leyes. Primero imponen que no cualquiera puede ser reproductor de semillas. Los campesinos del mundo han estado reproduciendo, intercambiando, incluso vendiendo semillas toda su historia, y hoy día tales leyes intentan establecer que no cual-

quiera puede ser reproductor de semilla; por tanto se crean los registros de reproductores de semillas.

Además de exigir un registro, estas leyes hacen que la producción de semillas sea engorrosa, difícil, dependiente y muy cara. Incluso si los campesinos se pudieran registrar en masa para ser reproductores de semilla no podrían hacerlo porque se les exige tener un agrónomo, tener bodega para inventario, tener cámaras de frío, tener un registro de libros sumamente complejos. Entonces bloquean la producción campesina con sólo hacerla sumamente complicada y cara.

Lo otro que hacen estas leyes de semillas es imponer criterios de calidad que no tienen nada que ver con la semilla campesina. De hecho, con esos criterios destruyen la calidad de la semilla campesina. Por ejemplo, exigen que la semilla sea homogénea, cuando la fortaleza y la riqueza de la semilla campesina es justamente que es diversa, que dentro de una misma variedad haya una variación y una diversidad muy importantes.

También imponen la llamada trazabilidad. Esto significa que se puede

Estas leyes de semillas imponen criterios de calidad que no tienen nada que ver con la semilla campesina. Con esos criterios destruyen la calidad de la semilla campesina. Exigen que la semilla sea homogénea, cuando la fortaleza y la riqueza de la semilla campesina es justamente que es diversa, que dentro de una misma variedad haya una variación y una diversidad muy importantes.



Foto: Alex Naranjo

Otro elemento muy presente y que pasa desapercibido porque lo normal es que esté en un lenguaje muy oscuro, es que prohíbe el intercambio e incluso prohíbe el regalo, algo que se ha estado haciendo desde que la historia es historia: intercambiar y regalarse semillas. El regalar semillas es uno de los regalos más honrosos que existe en las tradiciones de los pueblos del mundo. Eso queda prohibido.

controlar, hasta el último paso, el más chiquito, el más pequeño, el más mínimo de un proceso productivo y decir: “así se hizo”.

Básicamente lo que se hace es exigir una serie de informaciones de parte de los productores de semilla para que el Estado pueda controlar que no están violando las leyes de propiedad intelectual. Los campesinos tienen que demostrar dónde compraron, a quién le compraron, a quién le vendieron, cuándo le vendieron, qué productos utilizaron, y de nuevo dónde los compraron. Y exigen que cada factura de cada cosa que se haya comprado quede registrada y archivada —y esta documentación se puede exigir en cualquier momento. En la práctica eso significa que la gente se ve obligada a comprar cada vez más cosas y no tiene ninguna posibilidad de violar todas estas reglas porque se tiene que autodelatar mediante la documentación.

Otro elemento muy presente y que pasa desapercibido porque lo normal es que esté en un lenguaje muy oscuro, es que prohíbe el intercambio e incluso prohíbe el regalo, algo que se ha estado haciendo desde que la historia es his-

toria: intercambiar y regalarse semillas. El regalar semillas es uno de los regalos más honrosos que existe en las tradiciones de los pueblos del mundo. Eso queda prohibido.

Chile tiene esta ley desde hace muchos años y algunos funcionarios han decidido no aplicarla, pero en intercambios que han hecho las organizaciones campesinas, ha llegado la autoridad y ha confiscado las semillas porque no se puede ni siquiera regalar. Regalar semilla pasa a ser hacer un delito y acordémonos que algunas de estas infracciones pueden ser penadas con la cárcel.

Hay otra serie de normas agrícolas que tampoco parecen estar relacionadas con las semillas campesinas, pero que sí tienen un impacto muy fuerte. Son las llamadas “buenas prácticas agrícolas”, que le pegan en el corazón a todos los sistemas de semillas campesinas.

Además, tenemos los tratados de libre comercio. No creamos que los tratados de libre comercio van a terminar. Lo que propone Trump es exactamente lo que pasó después del ALCA.

Logramos parar el ALCA por la movilización social continental, ¿pero qué vino después del ALCA?, una epidemia de tratados bilaterales, y hoy casi todos los países de América Latina estamos metidos en lo que habría sido el ALCA. No lo lograron meter multilateral, lo metieron bilateralmente.

Y por qué quiere Trump proceder bilateralmente. Porque busca concesiones unilaterales, que nuestros países entreguen más aún y que Estados Unidos no tenga que entregar más; que incluso pueda retraer algunos de sus compromisos.

En los tratados de libre comercio, las semillas son un punto central. El piso de estos tratados de libre comercio es que UPOV-91 esté en la legislación nacional (las penas de cárcel y todas las otras que ya mencioné: la confiscación, el allanamiento por sospecha, etcétera). Además imponen varios elementos más con los tratados de propiedad intelectual o las normas de propiedad intelectual incluidas en los tratados de libre comercio.

Un elemento es que los allanamientos y las confiscaciones se puedan hacer sin orden del juez. Que puedan hacerse solamente por iniciativa de determinados funcionarios públicos; no necesita estar la policía, ni tener la orden de un juez, pero sí puede tener presencia de la policía, incluso en algunos casos — como pasó en Colombia— puede contar con el apoyo de la fuerza militar.

Otro elemento que se revierte es el peso de la prueba. Qué significa eso. Se supone que por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, tenemos derecho a ser considerados inocentes hasta que quien nos acuse pruebe que somos culpables. Aquí es a la inversa. En el caso específico de semillas, cuando alguien es acusado de transgredir la ley, el acusado o acusada tiene que comprobar su inocencia, y si no la prueba, pasa a ser culpable.

Para agravar eso, hay dos elementos más. Uno, que se hacen posibles los juicios en ausencia. Alguien puede ser juzgado sin que siquiera se le notifique que está siendo juzgado. Se le va a notificar

solamente la sentencia: esto con base en entelequias legales. Otro elemento significativo es que se incorporan dos obligaciones: la obligación de autodeclararse, o sea el derecho a guardar silencio se pierde, y ojo, no se pierde el derecho a guardar silencio cuando uno ya fue declarado culpable, sino cuando uno es presunto culpable aunque uno debería ser siempre presunto inocente. En estas nuevas leyes el juez puede obligar al presunto culpable a entregar evidencia contra sí mismo. O sea que existe la obligación de autoinculparse. También existe la obligación de delatar a cualquier otro que haya ayudado en el delito, y recordemos que el delito es trabajar con semillas, como se ha hecho a lo largo de la historia.

Todos esos elementos están siendo incorporados a los tratados de libre comercio y, a propósito, cuando Trump dice “yo ya no quiero el TPP, quiero acuerdos bilaterales”, son estas cláusulas en las que busca poner mayor énfasis. Hay otras más sobre propiedad intelectual que son un horror, pero éstas son las que afectan especialmente el trabajo con semillas.

Éstos son los nuevos cercos. Ante tal horror quisiera poner tres elementos de confianza en que podemos seguir adelante y triunfar. El primero es que creo que estos tratados de libre comercio se pueden parar; creo que estamos en mucha mejor condición de parar esta ola de la que teníamos de parar las olas anteriores. Lo otro es no olvidar que hasta ahora hemos logrado parar las leyes UPOV y este tipo de leyes. No en todas partes, pero hemos logrado pararlas en muchas partes.

Y el tercer elemento que hay que considerar es que todos estos cercos, estos grilletes cada vez más crueles, increíbles, desvergonzados, se buscan porque hasta el momento los campesinos y campesinas del mundo han logrado seguir adelante con sus semillas. Intentan someternos porque en realidad las semillas campesinas siguen vivas, circulando y sembrándose. Tenemos la capacidad de evadir la opresión de estos grilletes. ❀

Estos tratados de libre comercio se pueden parar; creo que estamos en mucha mejor condición de parar esta ola de la que teníamos de parar las olas anteriores. Lo otro es no olvidar que hasta ahora hemos logrado parar las leyes UPOV y este tipo de leyes.

Todos estos cercos, estos grilletes cada vez más crueles, increíbles, desvergonzados, se buscan porque hasta el momento los campesinos y campesinas del mundo han logrado seguir adelante con sus semillas. Intentan someternos porque en realidad las semillas campesinas siguen vivas, circulando y sembrándose. Tenemos la capacidad de evadir la opresión de estos grilletes.

El paradigmático caso de Honduras

Octavio Sánchez (Asociación Nacional para el Fomento de la Agricultura Ecológica, Anafae)

18

En Honduras, la primera ley de semillas fue en 1980. Esa ley, ahora que la hemos comenzado a ver con otros ojos, es una ley de certificación de semillas, que contiene un artículo que menciona que hay semilla certificada y semilla común, y por semilla común se refiere a las semillas campesinas e indígenas y, después de todo, el desarrollo de la ley es la certificación, cómo va a funcionar, los reglamentos, etcétera.

Si revisamos esa ley, no hay ningún problema en que los campesinos cambien, intercambien sus semillas, las regalen o las vendan. Pero comenzaron a presentarse problemas tras el huracán Mitch, cuando empezaron a circular los transgénicos sin control alguno a través de la ayuda humanitaria.

Después del Mitch se elaboró un reglamento de bioseguridad con énfasis en plantas transgénicas, cuyo objetivo era promoverlas. Se reunió un grupo para revisar el reglamento y nosotros fuimos de las personas que nos opusimos y no nos volvieron a invitar, porque consideraron que yo no era científico del tema. Entonces quedó un espacio cooptado por los biólogos y funcionarios de la Universidad El Zamorano, alineados con esta mirada —incluso una doctora ecuatoriana, María Mercedes Roca—, que se encargaron de promocionarles de modo desordenado.

Hubo un gobierno que intentó pararlos, pero con las presiones internacionales en 1998 se decidió que los maíces transgénicos podían estar en los valles y que en las montañas no. Se metieron esas lógicas científicas que son fuertemente criticadas —que las mallas de seguridad fueran de 50 metros alrededor y todas esas estupideces de una pseudo-contención—, pero hasta ese momento no se prohibía que los sistemas campesinos continuaran funcionando como tales.

En 2012 se emitió la Ley UPOV (Ley de Protección de Obtenciones Vegetales) y allí aparecen las “falsas iniciativas” y cosas extraordinarias como multas (por no permitir la inspección) de 300 a 3 mil días de salarios mínimos. Me imagino que eso es copia de las leyes en otros países. Uno de los ar-

tículos dice que se pueden patentar incluso las uvas que vienen de otros lados y que se compran en el supermercado. En Honduras no existen más que las uvas silvestres que no están en el mercado. Pero todos estos marcos jurídicos se hacen a espaldas de los pueblos. En 2012 se emitieron unas 198 leyes que han salido poco a poco, y una de esas leyes fue justamente la ley de protección de obtenciones de vegetales. Claro, cuando uno busca las actas del Congreso, quiénes las aprobaron y lo demás, no las encuentra.

Si revisamos el marco jurídico en Honduras, hasta el 2012 no se prohibía guardar semillas, regalarlas, intercambiarlas. Desde 2012, está el marco jurídico de la ley UPOV, aunque no está reglamentada. Para la Anafae, la estrategia de estas empresas multinacionales es contaminar todos los maíces a nivel nacional, porque en Honduras hay unas 450 mil familias campesinas que cultivan maíz y otras cosas, y las familias que están en los valles donde están cultivando los transgénicos no llegan ni a 500 familias; por tanto hay 450 mil familias que no utilizan variedades “mejoradas” de polinización libre ni híbridos ni transgénicos porque los costos de las semillas son demasiados altos.

La tenencia de la tierra en Honduras es complicada, la gente tiene menos de una hectárea en promedio, en la zona sur, y la gente camina de las comunidades a los centros más poblados a veces tres, cuatro horas.

Si una de las estrategias de Monsanto o de estas empresas fuera perseguir al campesino en su parcela para que tuviera que pagar regalías no tendría sentido, porque el costo de ir a esa finca es demasiado alto para hacer este seguimiento. Lo más fácil es contaminar y luego, en complicidad con los funcionarios del gobierno, demostrar que los maíces certificados y los genes de los transgénicos están en todo el mundo y que entonces la factura se la paga el Estado a Monsanto, porque es demasiado difícil hacer la persecución finca por finca.

Pensamos que esto puede ocurrir. Hicimos un estudio en 2012, y había 30 mil hectáreas de maíz



Foto: Alex Naranjo

transgénico, de las 400 mil hectáreas cultivadas. Los valles están casi llenos de maíz transgénico. Hemos hecho análisis con algunos productores, porque la gente a veces no hace números. Parece que la estrategia de las empresas ha funcionado. Hay algunas empresas que financian la actividad, entregan la semilla, entregan el paquete y la gente paga con maíz. Entonces la empresa va a cosecharlo y lo lleva a la empresa donde procesa para la industria de alimentos concentrados, y si hay una diferencia entre lo que la empresa les dio y lo que vale el maíz, entonces les compensan “equis” cantidad de dinero.

Los pequeños productores me dicen, mira, es que el plan de inversión en maíz transgénico es caro, pero como me lo financian, entonces no siento que invierto, y si me queda un poquito de ganancia o no, pues no importa. El plan de inversión cuesta unas 22 mil lempiras, como mil dólares por manzana (un poquito más pequeña que la hectárea), y encontramos que los productores están perdiendo. Entonces eso de que es negocio es puro cuento.

Frente a la nueva ley, desde Anafae comenzamos a sonar la alarma. Estamos cerca de Vía Campesina, y siento que ha habido preocupación por el tema pero no la suficiente. Hemos logrado despertar en la sociedad hondureña el interés de

plantarnos ante esta amenaza, y a veces cuando uno se pone frío y analiza la situación, uno entiende por qué organizaciones que deberían estar más comprometidas no están tanto, frente a un Estado que criminaliza y asesina campesinos.

Cuando matan a compañeros de comunidad o los meten presos, los dirigentes tienen que estar con el grupo de abogados intentando meter el *habeas corpus* y ver dónde están, de tal manera que es complicado estar en todo.

Cuando revisamos la manera en que la gente ha manejado sus semillas —en los intercambios, el modo de guardarlas, sus cuidados—, la gente no cree que haya tanta perversidad: que alguien pueda despojarlos de algo que ha sido de ellos desde siempre.

Cómo despertar la preocupación de que está amenazada su vida. En Honduras hay miles de familias campesinas que si se les despoja de sus semillas será casi imposible su derecho a la alimentación. Mucha gente no va a poder producir sus alimentos.

Hay datos interesantes. La FAO hizo un estudio en 2011 y halló que 88% de las variedades de frijoles que los campesinos utilizan son criollas, apenas 12% son mejoradas. Un 52% del maíz es criollo y 48% variedades mejoradas, incluidos los transgénicos, pero el estudio es a nivel nacional, incluyendo

los valles y la montaña. Estamos terminando un estudio pequeño pero sólo en las zonas de montaña: ahí 100% de los maíces son criollos.

La razón es sencilla: los centros de experimentación con variedades de maíz y frijoles en Honduras son los valles, y cuando tales variedades llegan a las montañas simplemente, como dicen los campesinos, truenan.

El campesino vive en la montaña, baja al valle y mira una variedad de maíz que le gusta; el compadre le regala, lo lleva en la bolsa, lo prueba, seguramente no funciona, pero dio pie a la contaminación.

Se podría hacer un análisis y demostrar que está contaminado este maíz, porque en el estudio que hicimos, el 100% de las variedades de maíz y frijol son variedades campesinas. Y en la zona sur de Honduras, en la zona seca, se utiliza sorgo y maicillos, y del 100% de las variedades, 98% son variedades campesinas.

La amenaza de esta ley para la vida del pueblo hondureño es gravísima.

Hemos hecho acciones de lucha, movilizaciones, contra la minería, contra las concesiones hidroeléctricas. Hay una articulación nacional contra el extractivismo y los monocultivos, y ahí hemos promovido desde Anafae lo de las semillas. En octubre de 2016 sometimos a la Corte Constitucional un recurso de inconstitucionalidad de la ley, que fue rechazado; estamos en este momento revisando el dictamen de la Corte para insistir, y hablamos con los franciscanos para buscar apoyo desde la Curia y presentar de nuevo el recurso, con algunos apoyos desde afuera. Con el gobierno actual, pensamos que igual va a rebotar, pero sí queremos hacer todas las acciones, las movilizaciones en las calles y jurídicas, para ver hasta dónde podemos avanzar.

El año pasado iniciamos un proceso de declarar las semillas campesinas como patrimonio de los municipios. En dos municipios los alcaldes se atrevieron a desafiar los marcos jurídicos internacionales y se declararon, en un municipio de la zona sur y en el centro de Honduras, las semillas campesinas como patrimonio del municipio y del pueblo hondureño. Junto a la declaratoria política, trabajamos los mecanismos de implementación. Cómo vamos a defender la declaratoria, teniendo reservas de semillas en el municipio, promoviendo los intercambios, apoyando a las familias con más habilidad para mejorar las semillas, promoviendo el acceso a estas semillas en las comunidades donde se han perdido. Todo esto lo estamos cocinando.

En territorio lenca (hay un grupo que se llama Milpa y es miembro de Anafae). Ellos declararon sus semillas como patrimonio y su territorio como libre de transgénicos. Estamos trabajando con ellos

en los mecanismos de implementación. Y la pregunta es, ¿y si llega una empresa y quiere vender transgénicos, qué vamos a hacer?, porque a esas empresas las amparan las leyes nacionales, y si hay resistencia, ahora en Honduras hay una ley antiterrorismo. Está prohibido pronunciarse en las calles porque van presas las personas. Estamos en las redes de la telaraña que se está tejiendo, y prácticamente no permite que haya acciones.

Uno de los mecanismos que han pensado los compañeros campesinos es declararse en rebeldía completa.

Si llega la policía y quiere agarrar a un campesino por resistir las semillas transgénicas, movilizar esa red social y llevar mil campesinos a decir, bueno, llévennos a todos.

Es un intento por desbordar la capacidad del Estado de reprimir, porque tal vez puede funcionar con unos cuantos líderes, pero si la comunidad en general hace la resistencia, entonces va a ser más difícil.

El año pasado comenzó la revisión de la ley de semillas liderada por FAO. La posición nuestra ahí en ese espacio de discusión es garantizar los derechos de campesinos indígenas a la libre circulación de las semillas, porque la ley va orientada justamente a la certificación. Ahí hemos estado poniendo los frenos, hemos hablado con algunos diputados, dándoles información y datos, porque hay muchísima ignorancia acerca del papel de las semillas para la gente.

Un tema sensible es la dominación del pensamiento académico por parte de los agrónomos del mundo del “desarrollo” que desvalora o desconoce la realidad de la existencia de todos estos materiales genéticos.

Hemos hecho caracterizaciones en los municipios en los que se declararon las semillas como patrimonio; en uno de los municipios encontramos, en cuatro comunidades, unas 25 variedades de maíz diferente y 22 variedades de frijoles; y no hemos recorrido ni 20% del municipio porque no hay tanto recurso, pero es el camino inicial. Si profundizamos y llegamos a conocer lo que existe, incluso va más allá de lo que creemos que está vinculado.

Desde que entramos en el grupo que discute la ley, les dijimos, si están estos artículos que queremos promover —respetar el derecho de los campesinos indígenas a lo que han hecho siempre—, vamos a seguir. En el momento que eso desaparezca de la discusión vamos a ir a las calles de nuevo. Y por supuesto hay el reto de vincular esta lucha con los movimientos sociales, que encontremos la sensibilidad de cómo esto es una amenaza real para la soberanía alimentaria, para la vida de los campesinos e indígenas en nuestro país. 🌱



Foto: Viviana Sánchez

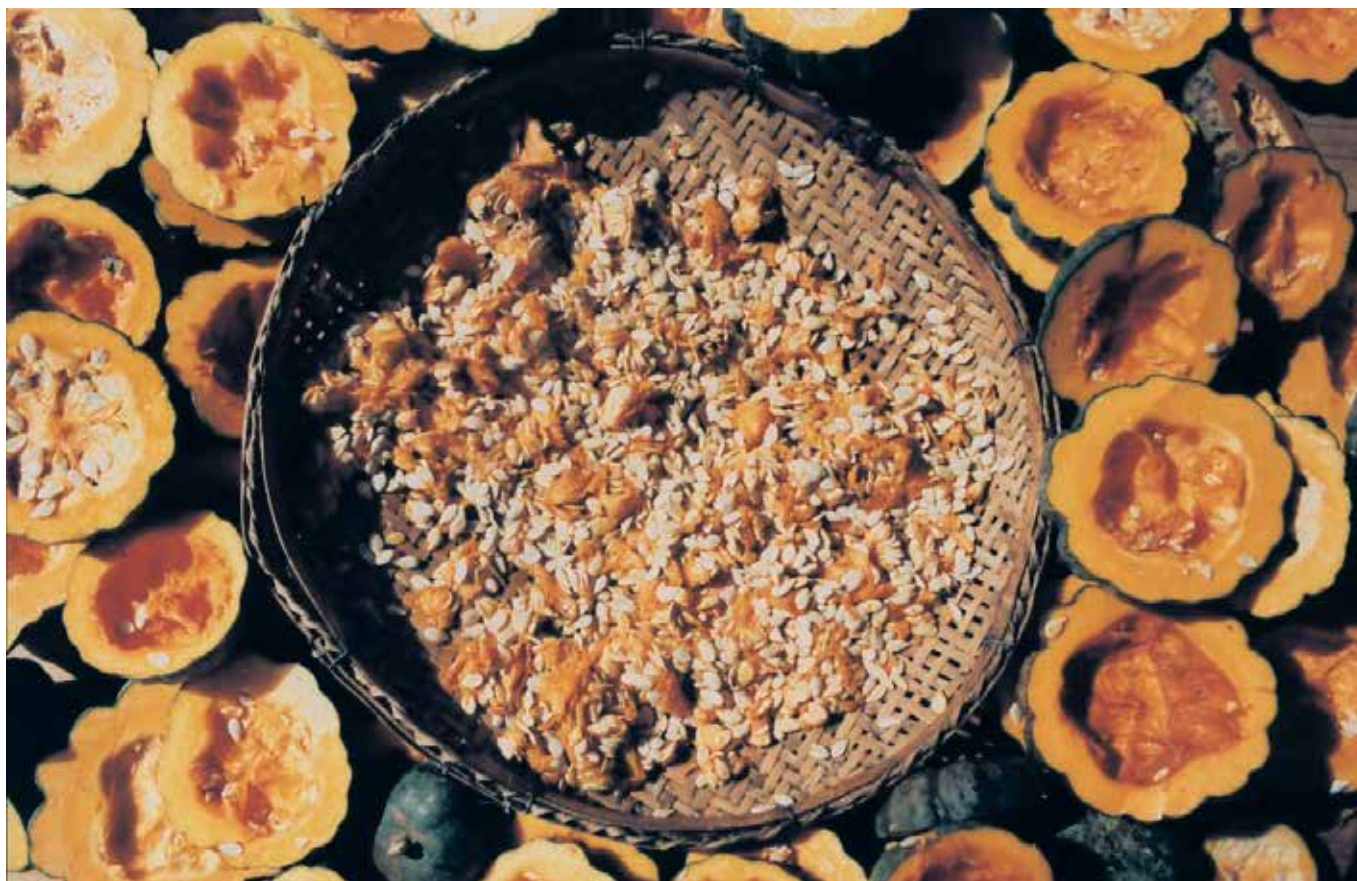


Foto: César Volpato



Foto: Viviana Sánchez



Foto: César Volpato



Foto: Viviana Sánchez



Foto: Henry Picado



Foto: Viviana Sánchez

Quienes participamos queremos compartir lo que podemos hacer en cada lugar (y juntos) en este camino que es la defensa de nuestras semillas en manos de la gente, contribuyendo a mantener viva la soberanía alimentaria, y por ende, la independencia material y moral de las comunidades campesinas y originarias, en particular, y de la población en general.





Fotos: Viviana Sánchez



Fotos: Alex Naranjo





Fotos: Viviana Sánchez

¡Adopte una Semilla!

La Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC/VC) en su asamblea realizada del 1 al 4 de mayo del 2017 en Santandercito, Cundinamarca, Colombia aprobó como propuesta para la continuidad y fortalecimiento de la Campaña de la Semilla la acción Adopte una Semilla. Esta acción también fue presentada por las delegadas y los delegados de la CLOC/VC en la VII Conferencia Internacional de La Vía Campesina (IVC) realizada del 14 al 24 de julio del 2017 en Derio, Bilbao, País Vasco donde también se aprobó la propuesta como parte del Plan de Acción de IVC para el próximo periodo.

En su desarrollo la Campaña fue y continúa siendo la punta de lanza de la lucha en defensa y por la promoción de las semillas campesinas. En Bali en 2011 en la reunión de la Campaña se reafirmaron los principios y orientaciones de la Campaña que parte de una lucha política desde lo local hasta lo internacional, para fortalecer los sistemas campesinos de semillas, relacionar las semillas con la agroecología, la soberanía alimentaria, la reforma agraria y la defensa de la tierra y los territorios, el trabajo y cuidado de las mujeres, la formación política y la formación agroecológica, la respuesta a la crisis climática, la crisis alimentaria,

La Campaña parte de una lucha política desde lo local hasta lo internacional, para fortalecer los sistemas campesinos de semillas, relacionar las semillas con la agroecología, la soberanía alimentaria, la reforma agraria y la defensa de la tierra y los territorios, el trabajo y cuidado de las mujeres, la formación política y la formación agroecológica.

21



Foto: Viviana Sánchez

Ahora con el avance del agronegocio y su modelo agroquímico basado en semillas genéticamente modificadas (OGMs) y el uso intensivo de agrotóxicos, una vez más se hace necesario reafirmar nuestra Campaña, fortalecer nuestra lucha en defensa de las semillas y proponer acciones concretas para fortalecer nuestros sistemas campesinos de semillas. Con este objetivo la acción Adopte una Semilla hace un llamado a campesinos y campesinas de LVC a defender, cuidar, multiplicar, conservar sus semillas.

No es una carga tan grande para una persona ser guardiana de semillas cuando a su alrededor hay muchas campesinas que ya guardan las suyas.

las políticas públicas y los derechos campesinos. También la Campaña se propone ser parte del enfrentamiento y rechazo a las transnacionales, a las leyes, tratados y otros mecanismos privatizadores que intentan desconocer y criminalizar nuestras semillas. Afirmamos la consigna “Semillas Campesinas en Resistencia”.

Ahora con el avance del agronegocio y su modelo agroquímico basado en semillas genéticamente modificadas (OGMs) y el uso intensivo de agrotóxicos, una vez más se hace necesario reafirmar nuestra Campaña, fortalecer nuestra lucha en defensa de las semillas y proponer acciones concretas para fortalecer nuestros sistemas campesinos de semillas. Con este objetivo la acción Adopte una Semilla hace un llamado a campesinos y campesinas de LVC a defender, cuidar, multiplicar, conservar sus semillas.

Esta acción tiene como base dos experiencias de organizaciones de LVC. La primera es la experiencia que están desarrollando desde KWPA (Coalición Coreana de Mujeres Campesinas) que en 2008 lanzó el programa “Guardianas de Semillas”, para preservar y propagar sus semillas, dando inicio al proyecto “una casa de campo-una variedad”. El proceso realmente había comenzado en 2005 en la Asociación de Mujeres Campesinas de la Provincia Ganwon que comenzaron a promover el proyecto “una semilla nativa, una casa de campo” y fue allí donde se vio que no es una carga tan grande para una persona ser guardiana de semillas cuando a su alrededor hay muchas campesinas que ya guardan sus semillas. Para todas las campesinas que mostraban interés en participar, KWPA elaboraba un “certificado de guardiana de semilla local”. La segunda es el trabajo del MPA (Movimiento de Pequeños Agricultores) de Brasil, que desde 1996, en su surgimiento, empezó el trabajo de rescate, multiplicación, mejoramiento y conservación de semillas criollas en Anchieta en la provincia de Santa

Catarina. En el desarrollo de su trabajo el MPA también identificó a guardianas y guardianes de semillas, que conservaban muchísimas variedades. A partir del año 2000 se hicieron varias fiestas y ferias de semillas locales, nacionales e internacionales y varios procesos de formación local, nacional y sudamericana. El movimiento desde el 2008 también comenzó un trabajo de masificación de la producción de semillas y venta en programas y organismos públicos. Esto contribuyó a la difusión y defensa de las semillas criollas en Brasil.

Con el desarrollo del trabajo de KWPA y con un involucramiento de las mujeres cada vez mayor, llegó un momento en que en la Campaña “Una semilla, una campesina”, no sólo participan las guardianas que tienen y conservan la diversidad, si no que todas las mujeres tienen la responsabilidad de cuidar las semillas.

En su Primer Congreso en el año 2015, y como parte del fortalecimiento del trabajo de semillas y de la Campaña de la Semilla de la Vía Campesina, el MPA lanzó la iniciativa “Adopte una Semilla”. La iniciativa consiste en que cada familia campesina del MPA adopta y cuida al menos una variedad de semilla y así fortalece el trabajo de guardianes y guardianas con más campesinas y campesinos cuidando las semillas.

Hacemos un llamado a todas las organizaciones miembros de la CLOC/VC que promuevan esta acción entre sus miembros, realizando actividades de formación, divulgación y trabajo de rescate; multiplicación, conservación e intercambio de semillas para que en la próxima asamblea de CLOC/VC podamos tener miles de familias campesinas que adoptaron una o más variedades de semillas para cuidarlas y multiplicarlas y fortalecer así nuestras Semillas Campesinas en Resistencia. 🌱

Por el Colectivo de Agroecología,
Semillas y Biodiversidad
Gilberto Schneider
schneidermpa@gmail.com

Las semillas tienen memoria

He aquí una conversación colectiva sobre nuestra experiencia acumulada en años de trabajo con las semillas, cada quien en su particularidad y su especificidad, desde donde cada quien laboramos y resistimos la imposición de leyes, normas, estándares, patentes, certificados y registros por parte de agroindustrias, gobiernos y organismos internacionales. Resistimos también la imposición de semillas de laboratorio que no corresponden a la milenaria conversación de campesinas y campesinos con sus cultivos y sus cauces de confianza y responsabilidad.

23

Quienes participamos queremos compartir lo que podemos hacer en cada lugar (y juntos) en este camino que es la defensa de nuestras semillas en manos de la gente, contribuyendo a mantener viva la soberanía alimentaria, y por ende, la independencia material y moral de las comunidades campesinas y originarias, en particular, y de la población en general.

Alianza Biodiversidad



Foto: Viviana Sánchez

Elizabeth Bravo (Acción Ecológica). Creemos que la nueva ley de semillas en Ecuador fue una imposición del tratado de libre comercio con la Unión Europea, que le exigía al país que se uniera a UPOV-91, por el tema de la propiedad intelectual de las semillas. Pero Ecuador negoció para mantenerse en UPOV-78.

Allá no es tan importante UPOV, porque hasta ahora la propiedad intelectual sobre semillas se aplica sólo a flores. Mucho más grave, y creo que a nivel mundial es la tendencia, está la certificación de semillas, la obligatoriedad de que las semillas sean certificadas. Ahora, si bien quedó un artículo sobre la certificación de semillas, lo que se consiguió es que la semilla nativa no tenga que certificarse, y eso creo que fue importante.

y dice claramente que las semillas son patrimonio de los pueblos; al servicio de la humanidad ya no alcanzó.

Camila Montecinos (GRAIN). Los tratados de libre comercio, en los capítulos de propiedad intelectual, las leyes de semillas, tienen que cumplir con la idea de la autoincriminación, la delación, los juicios en ausencia. Esto no viene de UPOV, aunque UPOV lo permite y hay documentos interpretativos de UPOV que dicen que eso sí se puede incluir. Entonces ocurre que siempre piden más. UPOV pidió eso, y ahora vienen los tratados de libre comercio y piden e imponen aun más que UPOV. No hay que olvidar que hoy todos los tratados de libre comercio tienen las cláusulas de renegociación permanente. Son cláusulas



Foto: Viviana Sánchez

Preocupa también que la estrategia en Honduras sea declarar las semillas patrimonio de los municipios. En Ecuador los asambleístas querían que las semillas sean patrimonio del Estado y que tengan el mismo estatus que el petróleo. Eso fue realmente lo que movilizó a las organizaciones campesinas, porque significa que ya no son de los campesinos y que el Estado puede concesionar las semillas. Entonces no sé cómo será exactamente, porque cada país es diferente, pero cuando son patrimonio de los municipios, o del Estado, suena algo peligroso. Esa cláusula se eliminó de la ley en Ecuador,

las que tal vez no están cuando se firma el tratado, pero si existe el compromiso de renegociar al cabo de ciertos años, allí sí se van a incluir.

Germán Vélez (Grupo Semillas). Cuando hablamos de las normas que ponen cercos a las semillas, un despojo y un control general sobre éstas, tenemos que mirar integralmente todas las normas. A veces insisten en que cada una de esas normas son absolutamente independientes y que una no tiene que ver con la otra, que las normas de propiedad intelectual no tienen que ver nada con las normas

de certificación de calidad y sanidad, que son cosas diferentes y por lo tanto no afectan a los agricultores de la misma forma. Eso nos lo han intentado imponer en Colombia y supongo que en todos los países de América Latina.

Pero hay una gran cantidad de normas que se interrelacionan entre ellas, como las de propiedad intelectual, las de certificación de calidad y sanidad, las normas de bioseguridad —otro puntal de la entrada de los cultivos transgénicos.

También hay que mirar los programas nacionales de producción de semillas criollas de buena calidad, porque los gobiernos nos dicen, “estas normas de UPOV y estas normas que controlan la producción y comercialización de semillas, no tienen nada que ver con las semillas criollas, sólo nos vamos a concentrar en controlar las semillas de las empresas. Vamos a hacer programas nacionales para producir semillas criollas de buena calidad”. Y es una trampa mortal, porque muchos agricultores dicen, “por fin el Estado se acordó de nosotros y nos está ayudando a producir semillas criollas de buena calidad”. Pero no.

No sé cómo sea en otros países, pero en Colombia ese programa lo está haciendo una entidad oficial que se llama ICA, que es el que hace la investigación en este tema, y sencillamente les dicen a los agricultores, “miren, como las semillas criollas que ustedes tienen son de tan mala calidad y sanidad, entréguennos las semillas criollas, nosotros se las limpiamos y se las devolvemos, pero se las devolvemos ya con estándares de calidad y certificadas”. Ahí ya van a declarar que eres un productor oficial de semillas criollas, porque —como decía Camila— estas normas dicen que los únicos que pueden producir semillas en el país son los productores certificados y registrados, o sea las empresas. “Ustedes produzcan toda la semilla que quieran, pero cómansela o échেনla a los marranos y no la saquen de sus fincas”. Eso es lo que dicen las normas hoy en día. Y entonces al final dicen: “ahora sí van a poder vender semillas criollas, pero con el sello y la certificación de que usted es un productor de semillas”.

Si no miramos integralmente todas estas normas, no miramos que quizás nuestro puntal de batalla siempre ha sido tumbar UPOV-91 porque es el demonio, pero a veces dejamos de lado que UPOV-78 es casi igual, les cumple la función que necesitan. De hecho en Colombia se logró por presión de la sociedad que se derogara la ley de UPOV-91 hace cuatro años, y las empresas y el gobierno se quedaron quietos, quizás porque no necesitan la norma, porque dicen, “en este momento con UPOV-78 más la sumatoria de las otras normas se cumplen las fun-

ciones que necesitamos”. Me imagino que Estados Unidos debe estar presionando. “Ustedes firmaron un TLC, qué pasó, por qué no avanzan”.

Tenemos que dejar de pensar en si cambiamos las normas de certificación para que incluyan un capítulo que proteja las semillas de los agricultores.

Lo que tenemos que decir es NO a ninguna norma de propiedad intelectual y de control de las semillas. Y punto. Porque si las semillas son un patrimonio colectivo de los pueblos, deberían estar por fuera del ámbito del control oficial; no deberían estar en ese ámbito. Entonces el punto es cómo atacamos esta integralidad de normas.

Rigoerto Albores (DESMI). Parece que estamos como en la fábula del cocinero y la asamblea de pavos, donde les preguntan a los pavos cómo quieren ser cocinados, si con el UPOV-91 o UPOV-78, pero al final nos van a llevar al platillo a terminar cocinados. El planteamiento que podríamos hacernos ahora y con los grupos que acompañamos, es precisamente plantear el paradigma de si todo este sistema de leyes y normatividades nos están cercando. Qué entonces tenemos que construir, en el ámbito de la legitimidad de la posesión de semillas. Ahí hay un campo que tenemos que abordar como estrategia de defensa: la posesión es ancestral y viene de tiempos inmemoriales.

Por ejemplo, en Francia estaba la discusión, previa al Tribunal Monsanto, de cómo se conceptualizaba la propiedad intelectual, cómo afinar los conceptos de la propiedad de las semillas, y entonces los tecnócratas decían, es que al productor original no se le debe ningún crédito, sino que adquiere valor a partir de que una compañía adquiere la semilla y la mejora. ¿Y todo el trabajo ancestral y generacional que se ha dado? En México, todavía prevalecen por lo menos 59 variedades de semillas nativas de maíz en manos campesinas.

Pero se echan a la basura todas estas semillas para tener acceso a diez variedades de semillas que distribuyen las empresas. Ponen en ese límite las posibilidades la vida de las comunidades, la alimentación de las comunidades. Es como quemar nuestras barcas. Si estos cultivos son vulnerables a enfermedades o cataclismos, pues esas son las posibilidades de sobrevivir, cuando en las mismas comunidades hay muchas más posibilidades. El material de un solo campesino que tiene 64 variedades de maíz, tiene 64 posibilidades de salvar nuestra alimentación. La multiplicamos por el número de campesinos que tienen en sus manos semillas nativas y esas son las posibilidades de la humanidad de sobrevivir.

El paradigma sí lo tenemos claro. Quizás hay que afinar las estrategias de cómo hacer frente y contar con una fuerza suficientemente amplia para poder revertir o incluso dejar de lado estas normatividades y crear quizás reglamentos más comunitarios de manejo de recursos.

Henry Picado (Red de Coordinación en Biodiversidad). En Costa Rica, las leyes de semillas propuestas por la FAO, también quieren amarrar las compras estatales por parte de todas las instituciones que tengan que ver con semillas o agricultura, y empujan la normativa para que el Estado compre sólo semillas certificadas. Para las organizaciones que trabajamos con semillas es un doble golpe, porque no sólo intentan el certificado de las semillas, también están prohibiendo el uso público o estatal de las semillas a nivel general. Si bien es cierto que no han podido pasar la ley de semillas, se van a las estrategias más ejecutivas, y les piden a los presidentes y a los ministros que pongan medidas que sustituyan las leyes vigentes.

Verónica Villa (México), Grupo ETC. Contribuyendo con la reflexión general de lo que se puede hacer, el Tribunal Permanente de los Pueblos en México detalló cómo privilegian los Estados a las corporaciones por encima del interés de los pueblos, de los gobernados y las naciones, y ese mismo Tribunal impulsó el sueño de ampliar la investigación de cómo la economía sojuzga al derecho. De cómo quitarle a la economía todo lo economicista, cómo es que el sustento tiene que atravesar por los dineros, los mercados, las inversiones, los libres comercios.

Silvia Rodríguez (Red de Coordinación de Biodiversidad). En nuestro caso, estábamos tratando de reformular la ley de certificación de semillas y el decreto de registro de semillas, y una de las cosas que nos decía el ministro de Agricultura, que antes era compañero, es que iban a hacer un registro especial para la semilla campesina. Y se preguntaba por qué nosotros defendíamos tanto la semilla campesina. Que las semillas tenían que registrarse.

¿Se imaginan tener el acopio de semillas campesinas registradas siguiendo el tratado de las semillas en el que hay una cláusula que dice que no se podrán privatizar o ponerle propiedad intelectual a las semillas “en la forma recibida”, una frase terrible que contradice la no propiedad intelectual?

O sea que si llegamos a registrar nuestras semillas para protegerlas, perfectamente tienen allí todo el acopio para sacarlas, hacerles cualquier modifica-

ción y ya poderlas patentar. Los funcionarios dicen que la ley es lo máximo. Pues no, les haremos sentir que por desgracia están totalmente equivocados.

Francisca Rodríguez (CLOC). Me parecen súper importantes estos espacios de conversación, de intercambio de información, pero también de construcción de propuestas e ideas, porque si no, tendríamos que irnos de acá con hartos conocimientos, pero con pocas ideas de cómo continuar. Y al reunir un pensamiento de América Latina, no miramos sólo lo que pasa en nuestros países, sino que lo que pasa en nuestros países pasa en todos. Es muy importante esta mirada continental, levantar luchas continentales, de lo contrario podemos estar en la constatación, en la denuncia, pero se nos va la vida y no logramos los cambios a los que aspiramos.

Cuando surgieron las leyes de semillas como un torbellino que se nos vino en nuestro país, nosotros propusimos la soberanía alimentaria. Cuando propusimos la soberanía alimentaria —de aquí en México surgió en nuestro tercer congreso de la CLOC la propuesta de una campaña continental de la semilla, que nosotros decíamos que era ponerle corazón a la soberanía alimentaria y significaba la confrontación más fuerte contra el capital.

Cuando nos encontramos con la FAO, parecería un templo sagrado, porque además se lo cree. La FAO cree que lo está haciendo bien y somos muy pocos los que le decimos que lo hace mal, y somos muy pocos los que nos hemos planteado recuperar la FAO para lo que fue creada.

La FAO no surgió por casualidad. Surgió como una instancia que tenía que defender no solamente la alimentación, sino la agricultura, después de los periodos de guerra.

Nosotros siempre reclamamos que la FAO vuelva a su origen, y que no esté hoy al servicio de las empresas transnacionales. Y de repente nos plantea la agricultura inteligente, el manejo del clima inteligente. Cómo nos pueden decir eso, es un insulto. Si los campesinos toda la vida hemos sido inteligentes. Y el manejo del clima, de dónde viene. No viene de los científicos, viene de la observancia, de la constancia campesina, y después se convierte en una ciencia, pero primero surge de acá.

En ese sentido, estamos atrapados porque todo este mundo está tan acelerado y tenemos que estar mirando leyes de semilla, las leyes de biodiversidad, las leyes forestales; y tenemos que comparlas con los acuerdos comerciales y las cláusulas secretas de los acuerdos. Esas cláusulas secretas de los acuerdos nunca las conocemos hasta que no nos aprietan el cuello, hasta que no nos asfixian.

En este sentido tienen tanta fuerza estas alianzas, estas construcciones comunes, porque lo que decía el compañero de Honduras es cierto: no podríamos pedirles a las organizaciones campesinas a las que les están asesinando todos los días campesinos, que tienen más de 5 mil compañeros en las cárceles, que estén atentos a las leyes de semillas. Imposible, porque están tratando de sobrevivir encima de resistir, de hacer los esfuerzos por cambiar todo esto y regar la vida.

Entonces es súper importante tener publicaciones sobre la aparición de las leyes de semillas. Chile, por ejemplo, aprobó UPOV-91 sin que tuvieran idea qué era lo que estaban aprobando, pero era elegante para los parlamentarios decir UPOV-91, y lo aprobaron en un día sin discusión y nosotros no tuvimos ni idea. Pero qué es lo que pasó, que no podían aplicar su UPOV-91 porque no tenía reglamentación, no tenía ley, por tanto había que reformar la ley de obtentores vegetales, y menos mal que ahí sí que tuvimos idea, y hoy día tenemos parado UPOV-91 y tenemos parada la ley de obtentores vegetales.

Logramos que se sacara del parlamento, porque estaban en elecciones, pero mañana viene la derecha y nosotros decimos, si se aprueba el Transpacífico, cuando empezamos a analizar, no necesitan que sigamos peleando por UPOV-91 porque va a caer por sí sola.

Hay aportes importantes y trabajos significativos que permiten que las organizaciones vayamos tomando elementos para darle una mayor proyección a nuestras luchas. No es solamente por territorio, no es solamente por soberanía alimentaria o por el derecho de los campesinos a producir sus alimentos: son luchas que tienen que significar un cambio profundo de sociedad, y por tanto nosotros definimos que nuestras luchas son anticapitalistas, son antiimperialistas.

Como CLOC nos planteamos que no estamos censurados ni condicionados a no poder discutir cuál es esa sociedad que queremos, y nosotros nos planteamos una sociedad socialista.

Cómo será esa sociedad socialista es lo que conjuntamente tenemos que tejer, porque no son los tiempos de antes, son estos tiempos actuales donde la tecnología, donde las ciencias al servicio del capital manejan nuestras vidas.

Cuando fuimos a Venezuela, se nos cayó el pelo cuando vimos su ley de semillas, 2005. Se nos cayó el pelo porque decíamos, pero ésta es la contradicción de la contradicción, lo que pasa en Ecuador es así una gotita de lo que pasaba en ese minuto en Venezuela frente a la ley de semillas, y tuvimos que ir a mostrarle al Ministerio de Agricultura lo que era la



Foto: Viviana Sánchez

ley de semillas que ellos tenían y las contradicciones dentro de la ley, y ahí le pudimos mostrar las contradicciones —con Camila [Montecinos], Carlos [Vicente] y otros compañeros que estaban haciendo análisis—, y de verdad fue sorprendente. Porque resulta que nadie sabía de dónde salió la ley y lo peor de todo es que el presidente la firmó, [Hugo] Chávez la había firmado. Pero pudimos parar la ley de Venezuela con este trabajo de acá, con este análisis, con esta información, fuimos a decirles, oye no estamos contra el gobierno, estamos asustados porque el gobierno se está poniendo una soga al cuello en relación a una ley que no corresponde ni a su Constitución ni al alma.

Después de eso analizamos UPOV-91, y fíjense que nos ha hecho escarbar hasta lo último el UPOV-91. Ahora está en una mesa el gobierno, exportadores de semilla, los expertos de UPOV del gobierno, y resulta que los expertos no tienen ni idea, manejan

cuatro conceptos y punto.

Estamos ante una ofensiva del capital, ante la ignorancia de quienes hoy están en el gobierno, quienes determinan lo que pasa en nuestro país. Y creo que el único y gran paso que tenemos es que, a pesar de los problemas que hay, estamos con movimientos medianamente informados pero muy conscientes de lo que está pasando. Por eso nuestros espacios nos permiten fortalecernos. No es que no estemos preocupados como CLOC en relación a esto, para nosotros es esencial. Estamos frente a la conferencia de la Vía Campesina y una de nuestras propuestas que venimos haciendo desde hace bastante tiempo, es promover una campaña internacional contra los tratados de libre comercio. Las campañas se han convertido en los medios para socializar con la población que está al margen de todo esto. Y tienen que ser campañas dinámicas, campañas sencillas, pero hay que hacerlas. Promovamos campañas contra los tratados de libre comercio, y estamos haciendo ese gran esfuerzo y nuestra jornada continental va en esa dirección.

No es posible que para parar el ALCA tuvimos luchas continentales y fuimos capaces de hacerlo, pese a que tuvimos dificultades e incapacidad de continuar. A veces no estamos mirando que el capitalismo que tenemos hoy es tan salvaje que domina todo, pero lo que no puede, y no podemos permitir, es que domine nuestras conciencias.

Por eso me parece que estos encuentros nos fortalecen, nos entregan los elementos necesarios, para que podamos mirar lo que estamos haciendo desde nuestros países y darnos cuenta que estamos haciendo lo correcto, pero que todavía nos falta.

Camila Montecinos (GRAIN). Yo quiero agregar un par de cosas. No solamente enfrentamos una especie de epidemia de iniciativas legales, a las cuales es imposible prestarles atención ya sea porque son muchas, porque hay poca gente, o porque estamos sometidos a todo el proceso represivo y criminal de parte sobre todo de los gobiernos pero no exclusivamente.

También enfrentamos que todas estas nuevas leyes son redactadas en un lenguaje cada vez más oscuro e incomprensible, y eso no es casualidad, no es que los abogados estén cada día más exigentes en el lenguaje, sino que es una estrategia para que no entendamos.

Yo diría que los tratados de libre comercio hace mucho tiempo que dejaron de ser tratados de libre comercio. En realidad el último tratado de libre comercio probablemente fue el tratado de la OMC. De ahí en adelante son tratados de protección a la

inversión y al capital, porque no son tratados de libre comercio, porque incluso ponen trabas de alguna forma al comercio o fijan monopolios, pero sí tenemos tratados de protección al capital y a la inversión.

Ahora, incluso las concesiones unilaterales van a pasar a ser centro de las renegociaciones de los tratados de libre comercio, pero estamos lejos de que se acaben los tratados de libre comercio. Para confirmar eso, entre otras cosas, recordemos que el TPP o ATP, acaba de ser reflatado, va a seguir adelante con o sin Estados Unidos, y por lo tanto la pelea contra él va a tener que tomar fuerza de nuevo.

Gabriel Fernandes (AS-PTA). Para mí está muy claro que un punto de partida que nos une a todos nosotros, nuestro punto común, es el total rechazo a la apropiación privada sobre las semillas y las formas de intentar patentarlas o poner distintos órdenes de propiedad intelectual.

Otra cosa que está muy clara es que las leyes de semillas en cada uno de nuestros países fueron conformadas según intereses corporativos de las empresas semilleras, de las empresas de biotecnología, y son más que todo formas de legitimar la apropiación corporativa sobre las semillas.

Tenemos que escuchar un poco más hasta qué punto nos interesa que esas mismas leyes de semillas no tengan ningunas referencias a las semillas criollas, porque si tenemos una ley de semillas en cada uno de nuestros países que ya como quiera no consideran la existencia de las semillas criollas, no vamos a tener políticas públicas para trabajar con esas mismas semillas.

Sabemos que la agricultura industrial, la Revolución Verde, los transgénicos, avanzan con muchísimo apoyo de las políticas públicas, con fondos estatales de muchísima inversión, nuestro papel debería ser disputar esas políticas públicas, disputar recursos, fondos de nuestros gobiernos para impulsar otra forma de agricultura. Claro que alguna mención sobre semillas criollas dentro de las leyes comerciales de semillas tiene que ser en el sentido de reafirmar su existencia, de gestionar su calidad y reafirmar y legitimar el derecho que tienen los campesinos de producir, intercambiar y comercializar sus semillas.

Con base en ese reconocimiento legal, abrimos algunas posibilidades de trabajar con políticas públicas para escalar en la producción de semillas criollas, y relacionarlo con las compras estatales. Hoy tenemos un escenario donde casi 90% del maíz que se produce en Brasil es transgénico, entonces para que los campesinos, los indígenas, los agricultores



Foto: Alex Naranjo

familiares puedan volver a tener acceso a sus materiales criollos, los grupos y las organizaciones que mantienen sus materiales deben tener algún apoyo de las políticas públicas para escalar la producción de sus semillas, y que esos materiales puedan circular en escalas más amplias. Que esas semillas no se pierdan.

No podemos dejar de disputar políticas justamente para fortalecer los diferentes procesos de metodologías y enfoques de conservación de las semillas de la agrobiodiversidad.

Octavio Sánchez (Anafae). Una de las preocupaciones con relación a las leyes que se plantean en los países, es que están alineadas a esas políticas internacionales, y los congresos y los gobiernos nuestros simplemente son caja de resonancia de esas políticas globales. Sí es cierto que hay un tremendo desgaste en intentar detener la avalancha de leyes. Luego puede ser que se logre detener una ley pero vienen otras que ya están en el horno. Hay veces que cuando se logra un avance, como parar un reglamento con una gran movilización usando todos los recursos, toda la capacidad de la sociedad, puede que por un acto populista el gobierno le diga al Congreso “miren, la gente en la calle se movilizó por esa ley, elimínen esa norma”. Pero al

día siguiente aparece otra ley, y como dicen en las películas, “recargada”.

Es una lucha así tan dispar contra toda la capacidad instalada de esas lógicas, de esas leyes, de ese lenguaje tan oscuro. Cuando leí por primera vez la ley de protección de obtentores vegetales, me tomé la tarea de leerla yo solo y me sentí idiota. Después de leerla cuatro veces, yo decía, y esta palabra qué significa, púchica, qué he hecho en mi vida, no entiendo nada, pues. Luego me pude reunir con un abogado, un biólogo, un economista, y juntos nos pusimos a leer y comenzamos a encontrar la trampa. Y la primera era que yo quería encontrar en esa ley dónde estaban las semillas criollas, el tema de estos discursos de la homogeneidad, de la estabilidad. Cuando uno llega a profundizar, uno dice: éste es un tema ideológico, no es un tema científico, porque la primera característica de los seres vivos cuando se reproducen es cambiar; es imposible que haya una variedad que se mantenga igual en el siguiente ciclo. Entonces comenzamos la discusión y nos dimos cuenta de que hacíamos una lucha pero también venía toda esta avalancha. Y uno ve que el Estado está simplemente alineado, y cuando uno está dialogando con funcionarios del Estado, lo que dicen es que nosotros nos oponemos a todo, que no tenemos propuesta, y resulta muy complicado.

El punto es cómo fortalecemos las luchas desde los territorios. Probablemente lo que Elizabeth decía, la manera como estamos planteando nosotros esta idea de las semillas como patrimonio de los pueblos y los municipios tales y tales, puede ser que tenga sus riesgos, pero a mí me parece importante que haya grupos campesinos en los territorios que comienzan a apropiarse de sus historias y deciden.

En la discusión que hubo en el municipio de Concepción de María, cuando comenzamos a ver las multas y comenzamos a ver las sanciones, uno de los campesinos líderes de allí me decía, “mira, pues a mí y a mi familia nos van a meter presos, porque yo no voy a pagar esas multas, pero además se van a llevar a todos los de mi comunidad”.

Todas estas estrategias de defensa de los derechos de los campesinos comenzamos a tener un colectivo sensibilizado, concientizado, para dar la cara y enfrentar al Estado, pero de manera masiva.

Y resulta que ellos tienen a muchos expertos en esos lenguajes oscuros, difíciles de entender y poder dialogar. No encuentra uno en la institucionalidad nacional personas interesadas en este diálogo, no creen que la semilla campesina exista.

Yo soy miembro del colegio de ingenieros agrónomos y tuve que estar toda una tarde con la directiva para demostrarles que con los estudios que

Anafae había hecho había maíces que ellos no creen que existan, porque están vinculados a esa lógica de la industria semillera, a lo que el Estado hizo con las plantaciones experimentales. Y desconocen que hay otras realidades que existen.

Vamos identificando algún par de ideas. El fortalecimiento de las luchas desde el territorio, que entendamos la capacidad del Estado para reprimir. Cuando somos sólo dos o tres personas pasa lo que las compañeras saben. En Honduras, a los grupos que se oponen a que les despojen de sus territorios, les matan dos líderes y se acabó. Los lenca que se están defendiendo contra las hidroeléctricas, ya tienen catorce compañeros que los han matado. En estos encuentros tenemos que encontrar las maneras para emprender esas luchas más fuertes de la sociedad.

Silvia Ribeiro (Grupo ETC). Para mí una de las cosas que es realmente riesgosa y que otros mencionaron también es el tema de la “calidad” de semillas. Digamos que las leyes o lo que ustedes describen tiene dos vertientes. Una que apunta a favorecer a las transnacionales, a proteger sus privilegios y asentar la propiedad intelectual; pero la otra vertiente, concomitante y gravísima, es cómo destruir las semillas campesinas.

Se trata de ganar la mayor cantidad del merca-



Foto: Henry Picadp



Foto: Alex Naranjo

do para las transnacionales y que todos tengan que usar éstas, y destruir las otras semillas.

Y nosotros, que rápidamente entendemos las semillas campesinas, la diversidad, la variedad (porque somos nosotros quienes estamos acá y nos parece casi como el agua a los peces), ni la vemos. Pero cuando en las leyes se ponen a promover semillas “de calidad”, a la gente le parece bien, a cualquiera que lo lea y no sabe piensa, qué bueno, semillas de calidad. Y ésta es una de las trampas para luego decir, “no, pero para eso hay que certificar, tiene que haber un estándar, se tiene que decir cuáles son y cuáles no”, y así empiezan a eliminar.

Tenemos que hacer una denuncia que sea pedagógica para que la gente lo entienda, para que no parezca que estamos atacando las semillas. Hay que decir, no son de calidad. Hace dos semanas me tocó oír a un funcionario de Du Pont diciendo, “es que en Ruanda los agricultores tienen semillas desde hace cuarenta años, una semilla tan vieja, qué van a hacer con eso, por eso mueren de hambre” —imagínense, las semillas tienen miles de años. Ése es el discurso de las transnacionales, pero no crean, la gente escucha esto y dice, sí, cuarenta años, qué viejo.

Lo que quiero decir es que tenemos que trabajar más allá de nosotros reafirmando todo esto, porque

para el campesino, la campesina, los pueblos indígenas y todos los que estamos en este tema lo tenemos clarísimo, pero por ahí vienen las trampas, por eso aprueban esas leyes así. Como decía Pancha, votaron UPOV porque les parecía elegante, parece mentira pero así es.

Camila Montecinos (GRAIN). Las leyes de propiedad intelectual han logrado imponer que se considere que los delitos de propiedad intelectual son siempre delitos inminentes, o sea que se van a producir en cualquier momento y que el Estado, digamos el poder judicial, tiene el deber de prevenirlos. Entonces, como tiene el deber de prevenirlos, dice tener la potestad de confiscar por sospecha, porque si efectivamente algo es pirata (pueden ser carteras, semillas, lo que sea), el delito de venderlos es inminente y por tanto hay que evitarlo y se confisca por sospecha, sin necesidad de probarlo.

Los juicios en ausencia son lo mismo. Cuando se sospecha de alguien que está a punto de cometer el delito —por ejemplo, de vender o reproducir semillas “piratas” o de reproducirlas—, se le puede hacer juicio en lo penal sin siquiera advertirle que está siendo sometido a juicio. Si nosotros hubiésemos dicho esto hace quince o veinte años, nos hubieran dicho pa-

ranoicos, locos, mentirosos e irresponsables, pero la propiedad intelectual está llegando a esos extremos y viola las convenciones fundamentales: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, desde el punto de vista de la propiedad intelectual, ya no existe.

Ana de Ita (Ceccam). En México, como pegó tan duro la llegada de Trump, hubo muchas interpretaciones que se han ido modificando. En marzo se veía un interés de Trump de tirar el TLCAN a la basura, pero a lo largo de estos tres meses, por supuesto que ya no es el interés de Trump tirar el TLC a la basura, sino más bien sentar a México, al gobierno mexicano —que es un gobierno débil y transnacional— a que dé más concesiones de las que ya otorga. Están diciendo que la renegociación tiene 500 asesores de las corporaciones, que éstos son los que le van a decir por dónde (empresarios y granjeros gringos) que están diciendo, “cuidadito tienes que sacar más”, y su sacar más es promover al sector de energía, que en México no estaba metido porque en aquel entonces en el 94 todavía la paraestatal Pemex tenía el monopolio del control de la energía petrolera. Con las reformas del 2014 ya se cedió esta soberanía energética a los privados y a las empresas transnacionales. Y ellos dicen, tenemos que fortalecer la parte de servicios y tenemos que fortalecer la propiedad intelectual. En estudios de GRAIN y de bilaterals.org, algunos autores dicen que es la manera de meter el TPP (o ATP) por la puerta de atrás. Con el ATP, nosotros tenemos en principio un verdadero problema y es que vamos a cambiar de UPOV-78 a UPOV-91, porque en el TLC tenemos UPOV-78, pero nos van hacer brincar a UPOV-91

Para Trump el problema es el sector automotriz. Quiere sacar concesiones —no sé cuáles concesiones, todavía hay mucha especulación—, pero están diciendo que México podría ser la segunda China si no fuera por los cárteles, y uno que vive en México dice, por favor, si siempre estamos importando todo, si no tenemos nada.

Pero no, lo que pasa es que el sector maquilador de autopartes y de autos y de aeronáutica está totalmente desvinculado del total de la economía, corre por su lado, mientras acá el común de los mortales decimos, pero si estamos importando todo, cómo que somos una potencia exportadora.

El sector automotor creó 600 mil empleos, pero se perdieron 2 millones de éstos en el campo. Ellos han cambiado unas por otras, y el gobierno mexicano trata de decirnos que tienen mucha fuerza para renegociar, que no se va a dejar. Y hay gente que quiere hacer de la necesidad virtud —incluso ONGs—, pensando que van a sacar el maíz del tra-

tado.

Claro que no lo van a sacar, los granjeros votaron por Trump, a ellos les interesa que se siga exportando su maíz a México.

Otra cosa que quería comentar para que ustedes pongan ahí sus ojos, es que el CIMMYT (el Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y Trigo) tiene ahora un programa con la Sagarpa que se llama Masagro. Eso en principio le está dando a esa instancia internacional, que ya no tiene dinero, recursos nacionales de la Sagarpa y ellos dicen que es para mejorar la agricultura tradicional, lo cual es un verdadero peligro. Quieren aumentar los rendimientos del maíz y trigo, pero la trampa está en que quieren poner lo que le llaman labranza de conservación, y entonces en cinco años los suelos se van a endurecer y el maíz criollo no se va a poder plantar ahí, porque se va a caer.

Lo único que va a servir son sus maíces híbridos. Esto es lo que están tratando de meter en las comunidades para cambiarles las semillas nativas por estos híbridos que van a estar en paquete y van a provocar una erosión genética terrible.

Cargill dio un premio desde el CIMMYT a la tecnología, entonces ya están las corporaciones metidas en todos lados tratando de deshacerse de la agricultura campesina.

Martín Drago (ATALC). No podemos pensar en la nueva ofensiva del libre comercio que se nos viene como la pensábamos antes. La profundidad de los acuerdos y de la ofensiva nos obliga a pensar de manera diferente, en las dimensiones que implica, no sólo en términos temáticos sino en que son herramientas de disputa geopolítica. No son sólo herramientas para profundizar el libre comercio o defender sus intereses, son herramientas de disputa geopolítica central, contra China pero también contra los BRICS, y es parte de la disputa por la división internacional del trabajo.

De acuerdo con la etapa del capitalismo que estamos viviendo, la voracidad de ese avance también es otra. Tenemos que empezar a pensarlo en perspectiva, con una lógica un poco diferente, porque no nos van a alcanzar las formas que dimensionamos.

Es como cuando comenzó la financiarización de la naturaleza y no entendíamos por dónde podía ir, todo era tan maquiavélico, todo parece tan de ciencia-ficción, que nos gana el horror o nos toma la incredulidad o una mezcla de las dos.

Esta nueva ofensiva aprende de lo que les ha funcionado. Cuando Trump amenaza con no negociar, con que se caiga todo, hace que todo el resto se ponga como loco y se ponga mucho más dispuesto a

negociar, porque es impensable para la economía, para este capitalismo actual, no dialogar con Estados Unidos, no se les ocurre pensarlo.

Está la inversión de la carga de la prueba, algo que los tratados de libre comercio tienen desde hace bastantes años, pero se está profundizando. Lo que plantea Camila de los juicios en ausencia, son una profundización de herramientas que les han funcionado como elementos de control y presión. Esto del oscurantismo, de la indescifrabilidad del lenguaje, de la dificultad, de la visión multidisciplinaria que se necesita para entender un párrafo, sumado al secretismo, hace cada vez mucho más difícil acceder a las negociaciones. No sólo es difícil entender lo que se dice, es casi imposible acceder a lo que están negociando, y esto es experiencia pura, aprendizaje de

Como bien decía Pancha, estos espacios de reflexión nos permiten tener una visión desde todos nuestros territorios y armar una comprensión más latinoamericanista. Para construir salidas.

Sin integración regional, sin pueblos integrados, sin comunidades dentro de distintos niveles —es una conversación bastante compleja y larga, en la que hay que entrar mucho todavía—, no hay resistencia posible, no hay camino alternativo posible.

Solos contra este monstruo no podemos. Contra el monstruo se pelea intentando construir una correlación de fuerzas medianamente parecida, por lo menos.

Me parece que es bien importante este intercambio de experiencias, desde las distintas miradas que se tienen sobre el problema, y cómo las imbricamos para entender pero sobre todo para construir salidas.



Foto: Alex Naranjo

lo que les ha funcionado. Como planteaba Germán, en Colombia lograron frenar el UPOV-91, pero te armaron una red por otro lado y dejaron que UPOV-91 pase porque te tienen controlado por otro lado.

Eso de ir de lo regional a lo bilateral a lo mega-regional, esa lógica de no saber para dónde van, también es parte del aprendizaje de lo que les funciona.

En definitiva nos viene una avalancha cultural de dimensiones gigantescas. No sólo estamos peleando contra el capital, peleamos contra el sentido común que el capital nos construyó y le construyó a los compañeros que tenemos al lado: esa incapacidad que tienen muchos compañeros de entender que hay salidas fuera del sistema, que hay un mundo posible sin transnacionales, que no es



Foto: Viviana Sánchez

una cosa inconstruible. Entonces parte de la construcción es este intercambio, desde la resistencia y la transformación, entendiendo que la resistencia es fundamental a la transformación.

Magdalena Alvarado (Red Sana). Pensando en qué hacer para la protección de nuestra biodiversidad, también estar alertas porque hay gente del pueblo campesino, del pueblo maya, que se conforma con pequeñas regalías. En Guatemala, en la región Norte y en la región Occidente, el Conap, que es del gobierno, está yendo a entrevistar a los ancianos de las comunidades para que les den información sobre la biodiversidad, lo que utilizan para sus trabajos en la agricultura, en las plantas medicinales. Dicen que es para una ley, pero con una ley hay que tener cuidado. Cuando nos dimos cuenta, Red Sana actuó rápido y dijo “ustedes tienen que decirlo con palabras más sencillas, qué es lo que quieren hacer, y aquí nosotros vamos a juntar un documento donde la biodiversidad y la protección genética de todos estos maíces, frijoles y plantas medicinales, vayan también en esta ley, porque si no, pues sí que nos perjudican”.

Lo que queremos es que desde aquí haya tal vez palabras de cómo hacer para que estas comu-

nidades, el pueblo campesino y el que trabaja sus plantas nativas, les llegue la información que tenemos para que también ellos estén alertas y no se dejen convencer con pequeñas regalías que el gobierno lleva, para que ellos vean esa información y luego puedan tener materiales para apropiarse de toda la información.

Luis Rosales (Serjus). Como miembro de Anapro, Serjus, en conjunto con Red Sana y otras organizaciones, tuvimos el año pasado una coordinación con las autoridades ancestrales, que han tenido mucha articulación en los últimos años, como producto de la firma de los acuerdos de paz y la entrada de los acuerdos sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas y su autodeterminación, pues ahora la autoridad comunitaria y ancestral se está fortaleciendo. A través de esta articulación, en coordinación con otras organizaciones en defensa del territorio, se han interpuesto acciones de amparo e inconstitucionalidad en defensa de la biodiversidad. A través de las autoridades ancestrales el año pasado las organizaciones interpusieron esta inconstitucionalidad al Protocolo de Nagoya y hoy está suspendido. Son experiencias que se han compartido y Guatemala es tomado en cuenta como ejemplo de haber suspendi-

do el Protocolo de Nagoya.

En Guatemala existe una política sobre biodiversidad y la Política Nacional sobre Bioseguridad de los Organismos Vivos Modificados (2013-2023). Dentro de sus objetivos está regular mediante una ley la biodiversidad. En el Congreso existen cuatro iniciativas para normar la biodiversidad; sin embargo, estas cuatro iniciativas dan lugar a la experimentación con semillas transgénicas. Entonces la alternativa a eso que hemos ido construyendo a través de esta Alianza Nacional para la Protección de la Biodiversidad (Anapro), es una iniciativa de ley en la que buscamos prohibir la experimentación, el transporte y el comercio de los transgénicos.

Carlos Vicente (GRAIN). Cuando empezó a salir la revista *Biodiversidad*, Camila hizo un artículo donde afirmó que la mejor ley para proteger la biodiversidad es la que no existe. Todas las leyes tienen su vuelta. El artículo se llamaba “En que callejón nos hemos metido”, y hablaba justamente de leyes de acceso. Cómo era que el acceso se había convertido en una trampa para la mercantilización. Lo que los compañeros han logrado con el rechazo en Guatemala del Protocolo de Nagoya, viene de que ahora es más que clara la trampa.

Todas las leyes de protección de la biodiversidad que plantean registros, que plantean relevamientos, que plantean listados, suenan como compendios para la biopiratería, por decirlo de alguna manera, y tenemos casi 30 años de historia de rechazo por parte de las comunidades, que lo que hacen cuando les vienen a preguntar es decir: NO QUEREMOS.

Creo que fue significativo que en Brasil hayan podido utilizar la semilla criolla para un proyecto donde hay dos cosas que son fundamentales. Una es que no se pretenda normatizar las semillas, que no se pretenda decir que tienen que tener estos criterios de calidad, hacer esto o hacer aquello. Lo segundo fundamental, es que haya movimientos sociales, o lo que ocurrió en Honduras cuando hay una base comunal que defiende la semilla.

Hay posibilidades si quien justamente instrumentaliza la ejecución de esas leyes puede ser una promotora de movimientos sociales en Brasil para venderle semillas criollas al Estado o asegurar compras gubernamentales. Pero me parece que el límite es ése, cuando se pretende decir que creamos listados para proteger o creamos normas de “calidad”, ahí se arruinó.

José Godoy (Colectivo por la Autonomía). Mencionaban que en Honduras ocurrió lo mismo que en México. Aquí de pronto se vino una avalancha de leyes impresionante, hicimos una serie de foros y

encuentros, sobre todo el tema de leyes indígenas, de 1994 a 2004, y nomás veíamos que las avalanchas de leyes venían y venían, y creo tenemos que pensarle cómo abordarlas, qué mecanismos, herramientas allegarnos. Porque nos preocupa mucho, nos quita tiempo. Los campesinos nos hacen preguntas, nos ponen tareas.

Las comunidades huicholas en un momento nos dijeron, a ver, vamos a analizar juntos las leyes que se modificaron de 1992 al 2000, y nos pusimos entre todos con una dinámica de talleres muy rica, porque alcanzamos a ver la perversión, alcanzamos a ver la confusión que desataban. Sí es una práctica constante que tenemos que realizar colectivamente, y en todos lados lo estamos haciendo.

Algo común de ese ataque legal es que individualiza todo. La apuesta es cómo generamos la contraparte colectiva a ese ataque individualizante que te hace sentir solo cuando lees y oyes del ataque, te sientes solo de repente, aunque sabes que tienes a tu comunidad.

Alcanzo a ver la privatización de las semillas en México como una antesala de la agroindustria y de la proletarianización del campesinado. Es como meterlos a pagarle a otro, ya ni siquiera es un salario, es un pago. Es una confusión muy novedosa, muy tremenda. Lo que quieren es apropiarse del trabajo campesino, dominarlo y controlarlo para sus intereses. Ya ni siquiera buscan apropiarse del territorio porque de alguna manera van utilizar el trabajo y el territorio (de quien sea) para sus propios fines.

Como que alcanzo a ver esa perversidad en general, no la puedo describir tan a detalle pero la veo, y lo que noto es que es tan difícil proletarianizar al campesinado que tienen que inventar cincuenta mil leyes, estrategias y todo y no acaban. Buscan por un lado y buscan por el otro, pero en realidad es muy complicado porque el campesino siempre mantiene su estrategia fuera de los cauces.

Allá en la zona en donde estamos, todas las familias tienen campesinos libres y a la vez gente sometida a la agroindustria en muchos términos, a la maquila agroindustrial. Tal proletarianización planteada es tan difícil de perpetrar porque pasa por la salud, por la corrupción de la comunidad, por las quejas y las demandas y las denuncias por daños medioambientales, por el control del trabajo.

Con todo esto el trabajo campesino se vuelve cada día más pesado, por el contexto que lo abruma, legal, ambiental, etcétera.

Allí en la región convive la agroindustria con un campesinado combativo, militante, incluso que es consultado por gente de todo el país, que va y se acerca a abreviar de ese campesinado, pero que está

completamente rodeado de agroindustria.

Además la familia nunca está completa. La mitad trabaja en compañías, están rodeados de agroindustria, de plantas de Monsanto y todo tipo de empresas. Hay quienes le han metido al cultivo de maguey, que rentan o producen agave para el tequila y terminan siendo trabajadores de esa industria.

Cuáles son las estrategias campesinas frente a todo este ataque, porque muchas veces si en las comunidades son menos los campesinos prácticos y los militantes comprometidos, con una carga mayor de trabajo, tenemos una gran preocupación: ahí es donde se les va metiendo el control de la semilla y la agroindustria.

Ramón Vera Herrera (GRAIN). Coincido plenamente con José Godoy, en el detalle de la deshabilitación que han emprendido las corporaciones y el sistema internacional. Todo lo que son los tratados y las organizaciones de comercio e inversión. Quizá contribuir resaltando una insistencia de Camila: por un lado es integral el ataque, pero por otro lado los hilos para entender esa integralidad están desarmados.

Hay un modelo para armar que tenemos que descifrar. Me parece entonces muy importante poder sistematizar y sistematizar porque lo que quieren es que no entendamos, pero no sólo porque no sea inteligible, sino porque esta desarmado el esquema: hay partes que están en la ley UPOV, hay partes que están en los tratados de libre comercio, hay partes que están en los reglamentos de leyes, hay similitudes entre leyes. Supuestamente nosotros aquí en México todavía no tenemos UPOV-91 y desde 2007 tenemos una ley de semillas que prácticamente es UPOV-91.

Todas estas confusiones y desarmados, la dispersión de los lugares donde encontrar las cosas para entender cómo defendernos configuran una total dispersión, de tal manera que cuando te llega el golpe no estás viendo.

Miro a las ONG que quieren renegociar el Tratado de Libre Comercio. Aquí en México hay muchas que quieren hacerlo y van así todas cuadraditas en su argumentación de 1994, queriendo enfrentarse al monstruo pensando que ahora a lo mejor hasta llegan al poder, que van a poder lograrlo, cuando en realidad tendríamos que estar mucho más claros en los argumentos para decir justamente: no hay mejor ley que la que no existe.

El TLC tendríamos que desecharlo.

Trump sí ha sido muy hábil en este juego. Aparentemente se iba a deshacer del libre comercio. Nunca lo dijo así, dijo que no iba a ser el libre comercio como antes. Y no. Ahora los bilaterales se

multiplican por todo el planeta. Ya ni siquiera hablan de tratados de libre comercio, sino de los famosos TBIs (tratados bilaterales de inversión), pero en realidad, sí hay que insistir: no son ya tratados de libre comercio —nunca lo fueron, pero ahora ya se quitaron la careta—, son tratados de entrega paulatina de la soberanía, y esos tratados de entrega paulatina de la soberanía tienen además, como bien decía Camila, cláusulas progresivas de modificación, que las hacen potencialmente muy nocivas, porque nunca sabes lo que estás firmando. Estás firmando comprometerte también a lo que sigue y a lo que sigue y a lo que sigue, de tal manera que tarde o temprano ya doblaste las manos.

Emanuel González Ortega (UCCS). Quiero comentar en todo este contexto de leyes y de la realidad de los pueblos y las comunidades y sus territorios, cómo ha sido la labor de la UCCS desde este rincón. Con toda la humildad y las limitaciones de materiales y recursos que hay. Hemos buscado dar información a las comunidades y pueblos que así lo solicitan en cuanto a la detección de transgenes, y que la información sirva como herramienta de acción y de movilización, pero también nos cuestionamos el sentido de entrar en la dinámica de las detecciones.

Quiero explicar muy rápido algunos de los casos que nos hemos encontrado —por ejemplo en Oaxaca, en el sur de México, y en algunas comunidades del Estado de México— una vez que encuentran que sus variedades o alguna de las muestras que se enviaron al laboratorio están contaminadas, buscamos entender con ellos lo que implican los transgenes en las variedades de maíz, en sentido amplio, en la pérdida de recursos, de información, de biodiversidad, y en última instancia de territorio.

Nos hemos encontrado con una sabiduría inmensa. El caso particular de alguna región de Oaxaca es que en tres etapas de estudios de comunidades localizadas al principio algunas muestras de maíz tenían transgenes. La gente empezó a cuestionarse. Es gente y son organizaciones o comunidades preocupadas por sus semillas, que se cuestionaban qué es lo que estaba pasando. Posteriormente nos dieron otras muestras para analizar y resultaba que las muestras diferentes, pertenecientes a la misma variedad estaban limpias. En este diálogo que fuimos compartiendo, nos comentaban que éstas eran semillas que tenían más guardadas porque las había heredado especialmente el abuelo o la abuela. Entonces el proceso genera reflexión, movilización y concientización.

Francisca Rodríguez (CLOC). Cuáles son las políticas agrarias de cada uno de nuestros gobiernos. Nos vamos a encontrar que las políticas agrarias son las mismas, que los programas son los mismos. Los gobiernos dirigen sus políticas agrarias al exterminio de la agricultura campesina, para generar el espacio para la gran agricultura. Tenemos ministerios que son para la gran agricultura y algunos departamentos que son para la agricultura campesina, y lo que nos entregan son migajas para tenernos entretenidos, pero todo el paquete tecnológico de las empresas viene a través de las políticas de gobierno.

En Chile que fue el que hizo cabeza, el país del éxito, en donde se ha experimentado todo (y que exporta programas que están presentes en diferentes países), la resistencia de los campesinos no aparece por ningún lado salvo la voz del pueblo mapuche defendiendo los territorios.

Tiene que ver con que no se trata solamente de la expulsión del campo. Se intenta dejar sin efectividad a las organizaciones campesinas, son los procesos de cooptación de las organizaciones, y creo que es muy importante entrarle el diente a eso, porque se nos va la vida defendiendo.

Tenemos que poner a los gobiernos en su centro, cuál es la responsabilidad de los gobiernos, cuál es la capacidad del capital de presionar a nuestros gobiernos, de incidir sobre los gobiernos, promoviendo las políticas que requieren. Por un lado hacen las políticas agrícolas y por otro nos mantienen en este debate de leyes que tienen que ver con nuestro territorio, no solamente una ley de biodiversidad, una ley de bosques, afectando lo que son nuestros territorios.

Yo creo que lo que pasó en Brasil es terrible, porque había habido algunas pequeñas aperturas en función de las políticas que se estaban instalando en Brasil. Pero los gobiernos te dan hoy y mañana te lo quitan. La presidenta Bachelet quitó la ley de semillas porque estaba en campaña, ahora en su programa, para “proteger las semillas campesinas”, quieren hacer un catastro de las semillas campesinas y después del catastro van a hacer un registro de estas semillas.

Evangelina Robles (Colectivo por la Autonomía).

De pronto así de la nada, los últimos años se empezó a llenar cada día, cada semana, de una nueva



Foto: Alex Naranjo

agroindustria. Es impresionante. Dejas de ir quince días a un lugar y al siguiente viaje ya ves un nuevo invernadero, un nuevo cerro que deforestaron para poner agave, un albergue para jornaleros en otro lugar. Viajé a Chetumal y vi lo mismo, o en Guanaajuato donde fue la asamblea de la Red en Defensa del Maíz.

Y nos ponemos a revisar, otra vez, las políticas públicas. Y dice Sagarpa: “tenemos que ordenar el territorio para ser más productivos, México tiene una capacidad de ser competitivo contra otros países del norte porque tenemos la tierra, tenemos el clima, tenemos mano de obra barata, tenemos todo, entonces hay que ordenar todo, para producir más y mejor”.

Pero revisando lo que ellos priorizan, en Jalisco son ocho cultivos, ocho productos que no sirven de alimento en realidad: las “berries” [las bayas], la papa para las papas fritas empaquetadas, el agave para el tequila, el aguacate, la hortaliza de exportación, nada se queda local. Esto es en Jalisco, pero así está todo el país. Son ocho grandes regiones que ya definieron. Entonces tenemos que revisar cuáles son las políticas agrarias, la propiedad de la tierra y su uso, pero también el ordenamiento territorial para los términos de la producción.

Luego en México hay un boom del turismo en lugares que no eran turísticos. Nuestro municipio, que en Jalisco era el menos turístico, ahora cada vez veo más gente de fuera y todo está muy cambiado. Entonces la producción, los servicios, son para los que vienen de afuera, no para la gente que vive ahí.

Las empresas agroindustriales del sur de Jalisco que ocupan más de diez mil hectáreas dan muchísimos empleos, pero tampoco hay números de cuántos de esos empleos son esclavos, porque los hay. En 2013 por lo menos se logró que fuera público que había 273 personas en situación de esclavitud, pero sabemos que hay más, hay muchos desaparecidos también. Si engarzamos todo esto podemos entender hacia dónde va el ataque completo.

Cuando se habla de las leyes, me preocupó mucho porque no sé por dónde las vamos a parar. Realmente estoy muy preocupada. Ya veníamos diciendo desde hace muchos años que para que haya un ejército de abogados en las comunidades, no podemos dedicarnos a ser campesinos. Tendríamos que ser abogados, ingenieros y biólogos interdisciplinarios y así armar las estrategias de defensa jurídica. Y eso no nos va a llevar a nada, porque ellos tienen su plan de acción, es internacional, no es nacional. Lo reviso y digo, no tiene ningún sentido, no es lo que queremos.

Los transgénicos en México no han pasado de manera aplastante, no los han podido aprobar legalmente porque todo mundo dice (hasta los pequeños agroindustriales en Sinaloa) “bueno, si lo pensamos, decimos no”. “Yo no entiendo”, me decían, “si hacen daño a la salud o al medio ambiente”, pero si los pongo en escala de qué se vende mejor, pues los transgénicos están al último de la lista, porque nadie me va a comprar eso para comer, lo que más se vende es lo orgánico, está de moda”.

Es algo tan obvio. No queremos comer transgénicos. No queremos ver quemados los bosques. Ahora cuando tenemos oportunidad de hablar con gente de la ciudad que no está enterada y les hablas un poquito del tema, todo el mundo se preocupa. Entonces me sigo haciendo la pregunta ¿podemos desenmarañarlo, mostrarlo?

Sí ayuda, porque da más visibilidad, hacer más resistencia, pero de verdad sigo con la duda de cómo los vamos a parar, porque como cada vez están más tejidos, se están haciendo expertos en dismantelar los territorios, en dismantelar la resistencia y la organización comunitaria.

La gente que resiste en el sur de Jalisco son personas que tienen al menos unos 70 años en la resistencia, pero no es que se estén cansando, sino que cada vez son menos. Los hijos están más marginados en su propio territorio, acaban siendo jornaleros en sus propias tierras, como aquellos que son camareros de los hoteles que están en sus propias playas. Eso está sucediendo y es resistencia que se está yendo para fuera, aunque no quisieran. Esos jornaleros ven a sus papás en la lucha y no dicen nada, pero tampoco pueden hacer nada.

Y luego en mucho de los casos los están haciendo adictos a las drogas; allá en los invernaderos de Jalisco los obligan a consumir drogas para aguantar el clima, les dicen que es para que aguanten, pero en realidad los enganchan, para que trabajen más, ya no les pagan horas extras, llega el sábado y les cobran cuántas “dosis” tomaron en la semana. Eso también está dismantelando la resistencia, no sé cómo sea en otros lados.

Octavio Sánchez (Anafae). El otro día un compañero campesino decía algo muy importante para la lucha, decía que las semillas tienen memoria. Entonces la memoria de las semillas transgénicas es la memoria de las semillas transgénicas y los venenos que le han echado, y la de la semilla campesina es la memoria de su manejo, de su trato. Las semillas tienen memoria.



Foto: Viviana Sánchez

Camila Montecinos (GRAIN). Reaccionando un poco a lo que dice Eva, yo también creo que la estrategia legal es muy limitada, porque justamente muchas veces es pedagógica. Te permite denunciar, permite demostrar los intereses de las leyes, pero lo más probable es que sigan adelante. En determinadas circunstancias, en determinados lugares, países, sí es posible parar determinadas leyes, y esas peleas hay que darlas, incluso aunque se pierdan, porque sirven para concientizar, pero también porque si logramos parar alguna ley es mejorcito que no pararla.

El objetivo principal es que la gente se dé cuenta de las trampas que hay en esas leyes, porque normalmente las presentan muy bonitas o hacen esas supuestas consultas “ciudadanas” para legitimarlas y son trampas. La idea es que la gente tenga los ojos abiertos y se de cuenta que no hay una ley UPOV buena, no existe, es imposible.

Es más que nada un trabajo educativo para no involucrarse y entraparse en las estrategias legales del capital. En realidad la defensa está por otro lado. La defensa va un poco por ahí con lo que dijo Octavio: que haya tal actividad en torno a las semillas que sea incontrolable. Nuestra única posibilidad hoy es convertirnos en incontrolables y eso tiene que ser masivo, consciente, permanente.

En relación a las drogas. Creo que más y más se nos viene encima la necesidad urgente de tener un análisis político del problema de las drogas, porque hasta el momento el análisis que tenemos es que es un problema social y un problema político y es una estrategia de contrainsurgencia. No es una estrategia criminal solamente, para ganar dinero (que también es): también es una estrategia de contrainsurgencia, de despojo territorial.

Ramón Vera Herrera (GRAIN). Cuando este camino, llamémosle jurídico, lo tomamos como fin se vuelve un espejismo tremendo, porque no tenemos los hilos para resolverlo. Lo ponemos en manos de otros y eso es no sólo inoperante sino fragmentador. Me parece que es muy importante reivindicar el camino de lo jurídico como pedagógico, como han estado diciendo, pero también estratégico. No estratégico en que mientras ponemos una demanda, seguimos movilizándolo, eso también, pero también estratégico en poder constatar cómo operan las corporaciones, qué están pensando los gobiernos. Y las sentencias a las demandas nos lo muestran.

Las sentencias contienen una serie de opiniones que son joyas de lo que realmente piensan de los pueblos y donde se desnudan de una manera muy



Foto: Viviana Sánchez

tremenda. Los juicios desatan respuestas enloquecidas por parte del Estado para contrarrestar los juicios. A partir de esas sentencias entendemos qué miran de cómo procedemos y qué piensan de la gente, de los pueblos, de las comunidades.

Ellos nunca piensan, por ejemplo, que la consulta sea a los pueblos, sino que es una prerrogativa individual, pero que los individuos se pueden asociar y entonces como se asocian, entonces la consideramos “colectiva”, pero la consulta es individual. Eso no lo dicen en ningún lado salvo en una sentencia.

Carlos Vicente (GRAIN). Parte de lo que necesitamos en esta batalla cultural es quitarle el manto de

verdad que tiene un montón de palabras. Hoy hablamos de la democracia, de la producción de alimentos, un montón de cosas que no son para eso, la misma agricultura industrial. En Argentina una sección del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria acaba de prohibirle a sus técnicos decir agrotóxicos, sólo pueden decir fitosanitario. Y en unas charlas de prácticas agrícolas, un grupo de chicos llegó con un cartel diciendo “son agrotóxicos”, y ahí empezaron las charlas. Quitarle a esas palabras el uso mentiroso es esencial, porque la gente sigue pensando que votar es suficiente para tener democracia, que necesitamos a las corporaciones para comer. Necesitamos hacer una fuerte labor educativa para que la gente se sume al rechazo.

Germán Vélez (Grupo Semillas). En Colombia, cualquiera que vea una atrocidad quiere demandar rápido y espera a que tumbemos la norma y bueno se acabó.

Las demandas judiciales nos han servido más bien para sensibilizar, movilizar a la gente, mostrar que hay otros caminos que hay que recorrer también, pero sobre todo las dificultades que tiene el camino por la inoperancia de nuestros sistemas judiciales.

Hace diez años, nosotros demandamos los primeros transgénicos que se liberaron de maíz y todavía no hay una sentencia. Al final vemos que cuando todo esté consumado, quizás ya van a decir sí o no. Independientemente de eso, todo el proceso nos ha enseñado que hay que seguir resoplándoles en el oído para demostrar que ellos no tienen el camino solos.

Sobre todo, lo que hemos logrado es avanzar en que los campesinos o la sociedad han empezado a ver que hay que desjudicializar el debate. Que no es el camino principal y que hay que tenerlo como una de las múltiples estrategias, pero no la única ni la principal.

El camino es como lo que dicen Eva y Camila, cómo fortalecer la resistencia. No permitir que las semillas no sigan caminando con la gente y con el control de la gente. Ahí es donde está la gran fortaleza y es lo que también tiene loco a este modelo. No es tan fácil homogenizar a todo el mundo a que sólo utilicen sus semillas certificadas.

Hay zonas donde han arrasado con todo y no hay mucho que hacer, pero donde hay resistencia campesina, articulación, organización, ahí sí se ha podido avanzar muy fuerte en que no entren o en que frenemos su avance tan rápido. También tenemos que repensar nuestras estrategias y mirarlas en su justa medida. 🌱

La revista **Biodiversidad, sustento y culturas** en versión digital se encuentra en:
www.grain.org/biodiversidad

La Alianza Biodiversidad también produce Biodiversidad en América Latina:
<http://www.biodiversidadla.org>

La Alianza está compuesta actualmente por once movimientos y organizaciones clave que están activos en estos temas en la región:

GRAIN, Argentina, Chile y México (<http://www.grain.org>)

REDES - Amigos de la Tierra, Uruguay (<http://www.redes.org.uy>)

ETC Group, México (<http://www.etcgroup.org>)

Grupo Semillas, Colombia (<http://www.semillas.org.co>)

Acción Ecológica, Ecuador (<http://www.accioneologica.org>)

Campaña Mundial de la Semilla de Vía Campesina América Latina (<http://www.viacampesina.org>)

CLOC - Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (<http://www.cloc-viacampesina.net/>)

Acción por la Biodiversidad, Argentina (<http://www.biodiversidadla.org>)

Red de Coordinación en Biodiversidad, Costa Rica (<http://redbiodiversidadcr.info/>)

Centro Ecológico, Brasil (<http://www.centroecologico.org.br/>)

BASE-IS, Paraguay (<http://www.baseis.org.py/>)

Colectivo por la Autonomía - COA, México (<http://colectivocoa.blogspot.com/>)

Sitios temáticos:

<http://www.farmlandgrab.org/> y <http://www.bilaterals.org/>

La Alianza Biodiversidad invita a todas aquellas personas que están involucradas en los trabajos conjuntos en defensa de la biodiversidad en manos de los pueblos y comunidades, a apoyar su trabajo de articulación en apoyo del fortalecimiento de los procesos sociales del continente. Los fondos recaudados a través de las donaciones se destinarán a fortalecer los circuitos de distribución de la Revista Biodiversidad, sustento y culturas, así como su impresión en los diferentes países en los que trabaja la Alianza Biodiversidad

http://www.biodiversidadla.org/Principal/Secciones/Campanas_y_Acciones/DONAR_-_Alianza_Biodiversidad

Biodiversidad, sustento y culturas es una revista trimestral (cuatro números por año). Se distribuye la versión electrónica gratuitamente para todas las organizaciones populares, ONGs, instituciones y personas interesadas.

Para recibirla deben enviar un mail con su solicitud a:

Acción por la Biodiversidad

sitiobiodla@gmail.com

Asunto: suscripción revista

Por favor envíen los siguientes datos

Correo electrónico, Organización, Actividad principal de la organización, Nombre y apellido, Teléfono, País, Dirección postal: código postal, ciudad, provincia (municipio), departamento (estado o entidad)

